



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1985

II Legislatura

Núm. 69

COMISION DE ECONOMIA, COMERCIO Y HACIENDA

PRESIDENTE: DON JUAN RAMALLO MASSANET

Sesión Informativa

celebrada el martes, 16 de abril de 1985

Orden del día:

- Comparecencia del señor Ministro de Economía y Hacienda (Boyer Salvador), a petición propia, para informar sobre la gestión realizada hasta la fecha al frente de su Departamento, así como a petición de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, para informar sobre los resultados económicos del año 1984 y las perspectivas de 1985.

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señores Diputados, se abre la sesión. En el orden del día de la Comisión existe un único punto, que es la comparecencia del Excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, a petición propia, para informar sobre la gestión realizada hasta la fecha al frente de su Departamento, y a solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, para informar sobre los resultados económicos del año 1984 y de las perspectivas de 1985. Agradecemos la presencia en la Comisión del señor Ministro de Economía y Hacienda, quien tiene la palabra para que haga la exposición, a la

que seguirán ulteriormente las intervenciones de los Grupos Parlamentarios.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Boyer Salvador): Señor Presidente, señores Diputados, se produce mi comparecencia con una doble convocatoria por parte de dos Grupos Parlamentarios, Socialista y Popular, y también a petición propia para, en conjunto, dar una explicación de la evolución de la política económica durante el bienio 1983-1984, sobre la situación actual y en cuanto a las perspectivas económicas para 1985.

Creo oportuna esta convocatoria cuando se acaba de atravesar el ecuador de la legislatura y porque, además,

el análisis de la coyuntura en este momento aconseja tomar un cierto número de medidas que para terminar describiré.

Permítaseme, ya que vamos a trazar un balance de la actuación del Gobierno en materia de política económica durante este bienio, que recuerde el punto de partida cuando el Gobierno se hizo cargo de la administración económica y política del país.

Desde el segundo impacto de los precios del petróleo, 1979-1980, se había registrado un crecimiento exponencial del déficit hasta alcanzar en torno a un 5,5 del producto bruto para las Administraciones públicas en 1982, absorbiendo más del 30 por ciento del ahorro privado. La política monetaria para financiar este déficit había sido acomodaticia y las tasas de inflación se habían estabilizado durante tres años en torno al 14-15 por ciento, mientras que en la Comunidad Económica Europea descendían en ese mismo período en siete puntos, con lo cual el diferencial de la inflación se amplió enormemente.

Había un notorio retraso en la reestructuración industrial y muy especialmente en sectores como la siderurgia y como la construcción naval. Además, había toda una serie de crisis empresariales larvadas que había llevado a muchas empresas, tanto financieras como no financieras, al último extremo de la gravedad; baste recordar el caso de Banca Catalana, el caso del grupo entero Rumasa, tanto en su vertiente financiera como en su vertiente industrial, el problema de las Cajas Rurales, el problema de Explosivos Río Tinto, el problema de la empresa pública Aluminio Español, etcétera.

Como consecuencia de estos factores, tanto exógenos como de política económica, se había registrado un bajísimo nivel de actividad en los años 1979-82, una destrucción de empleo que en esos años es del orden del millón de puestos de trabajo perdidos —como dije antes, un diferencial de inflación ampliado—, un endeudamiento exterior que aumentó en 5.000 millones de dólares entre 1980 y 1982, y, sin embargo, simultáneamente se redujo el nivel de reservas de divisas en mil millones de dólares, con una caída continua de la tasa de ahorro y de la tasa de inversión en la economía española.

Esta situación de deterioro se aceleró fuertemente desde la primavera de 1982 y, en particular, en los últimos meses del año se registró un fuerte crecimiento del déficit público, incluso estando las Cámaras cerradas, a través de la presentación de una serie de créditos extraordinarios, y también las salidas de divisas constituyeron una hemorragia verdaderamente insostenible, ya que se perdieron 3.000 millones de dólares en pocos meses, algo antes de las elecciones, durante el período electoral e inmediatamente después.

Cuando se constituyó el Gobierno actual estaba claro que gran parte del mismo iba a tener que dedicarse a reequilibrar la economía y a una política de ajustes. La situación no permitía otra cosa, no era, sin duda, lo que hubiéramos querido ni en el Gobierno ni fuera de él, pero este deterioro marcaba el signo de esta legislatura como el del reajuste de la economía y el del saneamiento de

ella. Esto no debía hacerse, en nuestra opinión, con una estabilización clásica que deprimiese el nivel de actividad, sino que había que intentar efectuar esos saneamientos y simultáneamente acelerar la tasa de crecimiento de la economía, ya que una depresión de la actividad hubiera conducido a una situación de gravedad suma para las empresas, que estaban muy afectadas — como dije antes— por crisis larvadas desde largo tiempo atrás.

Por tanto, teníamos que continuar acelerando el crecimiento del producto interior, efectuando, simultáneamente, ajustes penosos. Esos ajustes tienen altos costes, ya que en economía no se pueden obtener resultados sin incurrir en altos costes. En el debate político se presentan con frecuencia los costes de una política económica como fracasos de esta misma política, sin embargo, no hay posibilidad de obtener resultados sin incurrir en esos costes, y yo creo que el éxito de una política económica no está en evitarlos, que es imposible, sino evidentemente en reducirlos lo más posible y en hacer que la sociedad los acepte como un precio que valgan la pena por los resultados obtenidos.

Era evidente, por ejemplo, que para producir un reajuste del sector exterior y un aumento de la tasa de ahorro había que deprimir el consumo, como ha ocurrido el año pasado. No es posible mejorar la balanza de pagos, aumentar la tasa de ahorro, reducir la tasa de inflación y reducir el déficit público y, al mismo tiempo, aumentar el consumo. Eso entra dentro del terreno de lo milagroso, que tampoco en la economía se recuerda como fenómeno vigente.

Aunque hay un coste en estos ajustes, no creo que se pueda caracterizar la política económica de estos dos años como una política de dureza, salvo quizá en un aspecto, en el aspecto salarial en 1984, no en 1983. Sin embargo, los salarios estuvieron a la libre decisión de las partes sociales, que fueron quienes contrataron los convenios colectivos sin que existiese un acuerdo, ni tripartito ni bipartito, que orientase. Ciertamente las orientaciones del Gobierno en materia salarial y en materia de precios para 1984 hicieron que los salarios tuviesen una pérdida de poder adquisitivo, y éste es el aspecto que puede ser considerado efectivamente como severo, aunque —como digo— fue pactado libremente por las partes en convenios colectivos de empresa o de sector, sin que existiese un acuerdo marco. En el resto, creo que debe reconocerse que la política que se ha hecho es la menos dura, con posibilidades de efectuar saneamientos y con posibilidades de poner el crecimiento español sobre bases más firmes.

Me parece que es útil saber que en estos dos años, procurando evitar cualquier triunfalismo que sería tan nefasto como caer en un pesimismo apriorístico sistemático, que no ayudaría a ver la realidad de las cosas, se han obtenido resultados importantes en la política económica, y ello es interesante porque saca de un cierto pesimismo que se ha generalizado al cabo de dos años de crisis, como si nuestra situación fuese una situación de la que no se podía salir, y evidentemente de nuestra situa-

ción se debe salir; se debe salir con esfuerzo y se debe salir con el tiempo necesario y con las orientaciones convenientes.

Evidentemente se han obtenido resultados. Para empezar, voy a recordar que el ritmo de crecimiento de la economía española se ha acelerado respecto al período anterior, y que incluso el crecimiento acumulado en el último bienio ha sido superior al de la Comunidad Económica Europea en el conjunto de estos dos años. España ha crecido, en su producto interior, un 4,3 o un 4,4 por ciento acumulado en los dos años, mientras que la Comunidad Europea ha crecido un 3,5 por ciento en el mismo período. Si tienen ustedes, señores Diputados, la amabilidad de mirar los cuadros que me he permitido pedir que les distribuyesen para seguir la explicación, verán ustedes en el IV.1 que representa la producción industrial española y de la Comunidad Económica Europea, como nuestro ciclo está absolutamente conectado con el de la Comunidad Económica Europea solamente que en un nivel algo más alto, y es verdaderamente interesante observar cómo hasta las fluctuaciones secundarias en esta tendencia se producen en los mismos momentos en la Comunidad Europea y en España. Incluso la tasa de inflación, medida por los precios al consumo, se ha reducido en los dos últimos años tres puntos porcentuales, media sobre media de cada año, y cinco puntos si se utilizan las tasas acumuladas a lo largo de los años respectivos. El diferencial de tasas de inflación entre diciembre de 1982 y diciembre de 1984 se ha reducido en 3,8 puntos respecto al conjunto de la OCDE y en 2,2 puntos respecto a la Comunidad Económica Europea. También en esto nuestro ciclo es muy semejante al de la Comunidad Europea, aunque desgraciadamente en un nivel todavía elevado, como pueden SS. SS. comprobar en las páginas VI.2 y siguientes, que son gráficos del Banco de España y que muestran cómo la tendencia es semejante, pero en algunas materias, como la de alimentación, las fluctuaciones son más fuertes porque nuestro mercado es un mercado menos amplio y más sujeto a estas aceleraciones y desaceleraciones.

Al comenzar el año 1985, salvo alteraciones producidas por las heladas en los productos hortofrutícolas, continuaba la tendencia subyacente a la desaceleración de la tasa de inflación, desaceleración que pueden ustedes apreciar en gráficos como el de la página VI.3, en donde se ve que fuera del índice de alimentación que presenta esos picos en línea gruesa, realmente excesivos sobre la tendencia general de los precios, la otra línea, la de los precios no alimentarios, sigue su tasa de descenso de manera continuada.

En la página VI.5 tienen ustedes, en un gráfico del Servicio de Estudios del Banco de España, los ritmos de crecimiento de los precios que, como pueden ver SS. SS., para el índice general en noviembre estaba en tasa intertrimestral del 8,7, en diciembre del 6,8 y en enero del 7, y en precios incluso de alimentación había tasas instantáneas del 7, del 4 y del 6,3, o en no alimentarios del 9,6 del 8,5 y del 7,4. De manera que las tasas instantáneas eran, una vez desestacionalizadas, de crecimientos bastante

por debajo de dos dígitos, y la tendencia a la inflación es decreciente. Prácticamente, con alguna desviación de alguna décima, semejante a la esperada.

Otro desequilibrio que ha tenido un cambio muy espectacular es el desequilibrio exterior, ya que ha habido una inversión del saldo de la balanza por cuenta corriente de más de 6.000 millones de dólares en dos años, habiéndose pasado de un déficit de 4.124 millones de dólares en 1982 a un superávit de 2.069 millones de 1984. Esta evolución, que ha sido impulsada por unos crecimientos muy espectaculares de las exportaciones, que tienen los señores diputados resumidos en la página III.2 del cuaderno de cuadros anexos y de gráficos, demuestra que se ha pasado de un saldo de menos de 2,3 puntos a otro de más de 1,3 puntos de producto bruto, con unas exportaciones que si en conjunto crecieron un 15 por ciento en términos reales en el año 1984, en mercancías o en productos manufacturados crecieron casi un 19 por ciento también en términos reales.

También se redujeron el año pasado las importaciones energéticas y las de productos agrícolas, las primeras por el incremento del consumo de energía nuclear, el buen año hidráulico y por la sustitución del petróleo, en suma, y las agrícolas, porque el año pasado el buen año agrícola permitió reducir importaciones agrarias y tener un saldo positivo en su balanza por primera vez en mucho tiempo. Sin embargo, las importaciones no energéticas crecieron un 3,4 en términos reales y las no energéticas y no alimentarias crecieron un 5 por ciento también en términos reales el año pasado.

Señalo que las importaciones de bienes de equipo crecieron un 12,8 por ciento, lo cual demuestra un cierto cambio en la tendencia de la inversión en dichos bienes de equipo ya el año pasado, sobre la cual volveré. Esta evolución de la balanza de pagos queda también reflejada en los gráficos siguientes, que muestran cómo el saldo comercial, en la página III.3, y el saldo por cuenta corriente han mejorado; el saldo por cuenta corriente está por encima de la línea del déficit en el último año y en la actualidad, y han determinado los efectos que se pueden apreciar sobre el sector exterior.

Sin embargo, este desarrollo satisfactorio del comercio exterior, que ha hecho que la cobertura del comercio exterior haya pasado para el conjunto de la OCDE del 74 por ciento en el año 1982 al 105 por ciento en el año último (es decir, exportamos un 5 por ciento más de lo que importamos al conjunto de la OCDE), y que para Europa supone haber pasado del 95 al 120 por ciento en dos años (exportamos a Europa un 20 por ciento más de lo que importamos), o con los Estados Unidos, con los que hemos pasado de una cobertura del 30 por ciento a una cobertura del 70 por ciento en nuestro comercio también en dos años, sin embargo, repito, esta evolución satisfactoria del comercio exterior no puede ocultarnos que España no debe tener permanentemente un superávit de balanza corriente. Un superávit de balanza corriente es indeseable, ya que equivale a exportar ahorro y no utilizarlo para financiar la inversión interna. Además, España, como recibe una inversión extranjera que el año

pasado alcanzó 2.000 millones de dólares, y que este año hasta ahora no muestra un ritmo de decrecimiento, sino de crecimiento en los dos primeros meses respecto al año pasado, España, repito, podría financiar un déficit de balanza corriente de 2.000 millones de dólares de manera permanente, sin recurrir al endeudamiento exterior.

No es, pues, bueno, no es una situación deseable de manera permanente el tener un superávit de balanza corriente. Sin embargo, ello ha producido, creo, un importante desahogo a la política económica, ha aumentado el nivel de reservas hasta el orden de los 16.000 millones y nos está permitiendo, efectivamente, desendeudarnos.

Las perspectivas del sector exterior para el año 1985 muestran, a pesar de tasas negativas de crecimiento en los dos primeros meses del año sobre los mismos meses del año anterior, una cierta recuperación de las exportaciones y de la importación. Lo verán ustedes claramente en la página III.1 del cuaderno, que expresa en volumen, es decir, en términos reales, las exportaciones y las importaciones, donde ven ustedes perfectamente cómo el tirón del año último empezó a declinar en la segunda mitad de 1984, pero muestra de recuperación al principio de 1985, salvo el problema de las exportaciones agrícolas, que por las heladas sufrieron una fuerte reducción (las exportaciones de cítricos en particular, y otros hortofrutícolas). Esto hace que la recuperación sea un poco menos notoria; pero incluso en el conjunto de exportaciones, y mucho más en las manufacturas, aparece un tirón a principios de año que continúa una fuerte tendencia al alza, lo que ocurre es que la desviación del año 1984, muy por encima de la tendencia, dará tasas negativas, lógicamente, hasta los últimos meses del año. También las importaciones tienen un tirón en la última parte del año pasado y a principios de éste.

Con esta evolución, la mayor parte de las previsiones dan un excedente de balanza por cuenta corriente semejante este año al del año pasado, pero las tasas de crecimiento de exportaciones y de importaciones estarán en torno al 3 ó al 3,5 por ciento y no aportarán, como el año pasado, una proporción tan alta del crecimiento del PIB; el año pasado el sector exterior aportó tres puntos al crecimiento del producto bruto, y este año no puede esperarse —luego volveré a ello— más de 0,4 ó 0,5 de PIB como estímulo exterior.

Tenemos, pues, un estrecho margen, ya que por un lado no es deseable tener excedentes por balanza de pagos en cuenta corriente, como hemos tenido el año pasado y como verosimilmente tendremos este año, pero, por otro lado, sí es útil un tirón de la demanda externa mientras la demanda interna no pulse con un ritmo más fuerte. De manera que nos movemos a un ritmo y en un margen estrecho.

Sin embargo, utilizamos el excedente de balanza de pagos para reducir el endeudamiento exterior. Saben ustedes que ese endeudamiento había crecido muy fuertemente en años pasados, está expresado en la página III.6, en que se compara la evolución de la deuda y de las reservas y la diferencia entre ambas. Ven ustedes que la deuda exterior creció en 4.200 millones de dólares y en

3.486 en 1981; 1.567 en 1982 y la fuerte desaceleración que se produjo ya en 1983, con un crecimiento de sólo 690 millones de dólares y 115 el año pasado; este año habrá una reducción en términos absolutos de la deuda de cierta importancia.

Al mismo tiempo, el nivel de reservas el año pasado dio un fuerte salto, de manera que si se restan de la deuda las reservas, que es una operación que indica que en un caso extremo hubiese que devolver anticipadamente deuda por la situación de reservas, se ve que se ha cambiado el signo de variación de esa magnitud, ya que la deuda menos las reservas da un resultado que se ha reducido en el año pasado en 4.445 millones de dólares. Es decir, que mientras hemos aumentado la deuda sólo en 115, las reservas han aumentado en 4.500 millones de dólares.

En el mes de marzo de 1985 hemos devuelto anticipadamente 800 millones de dólares de deuda exterior. Otro factor positivo de estos dos últimos años es el aumento del excedente de explotación de la rentabilidad de las empresas y de la tasa de ahorro, lo cual será un cambio muy favorable para reforzar la tendencia observada ya desde la segunda mitad del año 1984 a una recuperación de la inversión en bienes de equipo. Según las cifras disponibles, aunque son indirectas y muy imperfectas, ya que nuestro aparato estadístico no permite mayores precisiones, el excedente de explotación avanzó en 1984 un 22 por ciento y mejoró en más de tres puntos su participación porcentual en el producto bruto, que ha pasado de un 44,6 en 1982 a un 49 por ciento en 1984. Esta evolución, que tienen ustedes en la página VII.2 según las cifras de avance del Instituto Nacional de Estadística, es la que ahí se refleja. Es decir, se ha invertido la caída del ahorro que venía bajando desde muchos años atrás, desde la primera crisis del petróleo; ha invertido su tendencia en 1983 con una ligera alza y en 1984 con una fuerte alza del 2,3 por ciento, ahorro que se ha producido, fundamentalmente, por el aumento de la autofinanciación de las empresas y que está reflejado en la mejora del excedente.

Y quiero hacer un paréntesis porque ante esta evolución se suelen producir con frecuencia dos reacciones: una de un tipo de observadores que se pregunta hasta cuándo tiene que aumentar el excedente de las empresas para que se produzca un proceso de relanzamiento de la inversión, si está el excedente de explotación por encima de lo que era antes de la crisis del petróleo, o si es que no funciona en España el mecanismo de que una mejora del excedente de explotación produce un relanzamiento de la inversión. Y, por otro lado, de alguna manera atendiendo a este argumento somero, se buscan excusas de por qué no se relanza el proceso de inversión, y para evitar sospechas de boicot de inversiones o cosas semejantes, se dice que la culpa la tiene el intervencionismo del Estado en la economía o la desconfianza general sobre las perspectivas políticas.

Yo creo que las causas son menos psicológicas y menos del orden político que del orden real de la situación económica de las empresas españolas. Aunque se ha produ-

cido esta mejora en las empresas españolas, tienen ustedes que tener en cuenta dos elementos fundamentales, uno de los cuales es que las empresas españolas están enormemente quebrantadas por diez años de crisis. A lo largo y a lo ancho del panorama industrial español se registran empresas en dificultades extremas, y bien lo sabemos en el Gobierno, que no hemos encontrado, desgraciadamente, ningún grupo industrial en situación satisfactoria y continuamente estamos teniendo que apuntalar empresas.

Por consiguiente, las empresas españolas estaban tan afectadas, tan desajustadas después de las crisis del petróleo, que verdaderamente ponerlas otra vez en situación de invertir es algo que requiere un tiempo. Y además de requerir un tiempo, requiere un tirón de la demanda y hasta ahora, con crecimientos del orden de 1, del 2 por ciento y grandes márgenes de capacidad inutilizada, no había posibilidad ni razón para aumentar esa capacidad ampliada.

Si seguimos profundizando en el excedente de explotación, está una parte que se le llevan las cargas financieras, ya que, como ustedes saben, el excedente de explotación no se identifica con los beneficios, se identifica con éstos más las amortizaciones y las cargas financieras que pagan las empresas. Y con unas cargas financieras muy altas, tanto por la escasez de ahorro que ha habido en España como por un déficit público que presionaba el alza a los tipos de interés, una parte fuerte del excedente ha sido absorbida por las cargas financieras.

Por todo ello no creo que haga falta para explicar por qué tarda el proceso de inversión en relanzarse, acudir a insinuaciones de boicot por parte de los empresarios, ni tampoco a explicaciones sobre psicología política, porque creo que hay confianza en que el país tiene un futuro razonable con cualquier Gobierno democrático, y espero que también con éste. Es algo que está bastante generalizado en la sociedad española. Otra cosa es que creamos que nuestros partidos afines lo hacen mejor que los otros, pero las perspectivas generales españolas son satisfactorias para que se relance el proceso de inversión si las condiciones lo permiten, y la verdad es que esas condiciones en el pasado no han sido buenas.

En este bienio también se ha conseguido frenar el crecimiento del déficit y comenzar su reducción en 1984. Hay algunas magnitudes en la página VIII.1 que sintetizan diversos conceptos de déficit. En términos de contabilidad nacional, el déficit del Estado que había alcanzado 5,9 en 1982, se ha reducido a un 4,7 por ciento del producto interior bruto en 1984. El de las Administraciones públicas, que había pasado del 3 al 5,4 entre 1981 y 1982, permaneció estable en 1983 y se ha reducido al 4,8 por ciento en 1984. De manera que desde el punto de vista de estas magnitudes de contabilidad nacional, que miden la diferencia entre obligaciones contraídas e ingresos reconocidos no financieros, la reconducción del déficit público es bastante satisfactoria y ha reducido la presión sobre el ahorro español, ya que la necesidad de endeudamiento con proporción al ahorro ha sufrido una reducción fuerte, ha caído del 30 por ciento que absorbía

el déficit del Estado a un 22 por ciento el año pasado, tanto por el aumento del ahorro como por la reducción del déficit.

No obstante, el panorama no es totalmente satisfactorio en el último año con relación al desequilibrio de la Hacienda, ya que se observa otra magnitud de la que se habla cada vez más, a pesar de que todavía la OCDE, cuando compara los déficit de los distintos países, sigue hablando en términos de contabilidad nacional y sigue presentando solamente los déficit en términos de esa contabilidad nacional, que es la necesidad de endeudamiento del Estado o de las Administraciones públicas, y mide no un déficit exactamente, ya que aumenta la necesidad de endeudamiento, por ejemplo, si el Estado aumenta o suscribe capital de Telefónica o invierte en Tabacalera no siendo estrictamente un déficit la ampliación o la adquisición de un activo. Sin embargo, aunque no sea exactamente un déficit, como son los de contabilidad nacional, sí es la medida de la presión que ejerce el sector público en el sistema financiero y en los mercados de capitales.

Desde este punto de vista hemos querido recalcar esta magnitud cada vez más. El Banco de España comienza a publicar en su «Boletín» último de marzo, que creo que ha aparecido ya, y el Ministerio de Hacienda, por su parte, también la publica. Es la necesidad de endeudamiento, que el año pasado creció de un billón 724.000 millones a dos billones 149.000 millones; es decir, del 7,6 al 8,3 del producto bruto. Esto indica que se mantuvo una presión fuerte del Estado sobre el sistema financiero.

En la página VIII.2 tienen ustedes representadas las tasas de crecimiento, de la necesidad de endeudamiento bruto, ya que la necesidad de endeudamiento neto, restando la diferencia entre adquisición de activos y pasivos financieros, es igual que el déficit de caja no financiero. Sin embargo, vean ustedes que hay una desaceleración en las tasas. También hago observar que el crecimiento del año pasado, la necesidad de endeudamiento, se debe a la operación de Rumasa, ya que este crecimiento es de 425.000 millones y la operación de endeudamiento para sanear el Grupo Rumasa fue de 440.000. Si no hubiese sido por la operación de saneamiento del Grupo Rumasa, no hubiese habido aumento de la necesidad de endeudamiento en 1984.

También creo que al considerar este aumento de la presión financiera del Estado sobre los mercados de capitales hay que distinguir según que sea una apelación a los mercados de capitales para expandir el sector público o, como la hemos tenido que hacer el año 1984, para sanear un Grupo privado en muy mala situación. De manera que no es una expansión del sector público, es un saneamiento de un Grupo privado para contribuir a traspasarlo de una gestión de propietarios anteriores ineficientes a otros nuevos propietarios privados que tenemos confianza en que lo harán mejor.

Otro desarrollo favorable del año último es que, tras una subida de tipos de interés (creo fue inevitable en 1983 hasta que se invirtió el signo de la balanza de pagos y tuvimos una situación de reserva de divisas que mejo-

raba), ha comenzado, el año 1984, una tendencia al descenso en los tipos de interés gracias a la política monetaria antiinflacionista y gracias a una menor presión del déficit público sobre el ahorro privado. De manera que entre enero y diciembre de 1984 los tipos de interés nominales de los mercados monetarios bajaron seis puntos para los depósitos de interés bancario a tres meses; más de tres puntos para los pagarés del Tesoro a un año y tres puntos para los pagarés de empresa al mismo plazo. En los mercados de capitales los descensos fueron de más de tres puntos para la Deuda del Estado a dos años y de más de cuatro puntos para los bonos eléctricos.

En los créditos bancarios, el tipo de referencia de las operaciones de interés variable descendió en más de seis puntos, e incluso los tipos preferenciales activos, que son más resistentes en sus movimientos, descendieron punto y medio a lo largo del año.

Todo ello ha hecho que los tipos de interés reales se situasen, al finalizar el año pasado, entre un tres y un siete por ciento, según los plazos y los instrumentos, niveles que, aunque todavía pueden considerarse elevados, son sustancialmente más bajos que doce meses antes y se sitúan en la zona inferior de tipos de interés de los países de la OCDE. He seleccionado algunos cuadros (en las páginas IX.5 y IX.6 hay un gráfico), para un tipo de interés —podía haberlo hecho para todos los otros, porque el perfil es el mismo—, que muestra que, por ejemplo, en redimimiento de la deuda pública a medio plazo la diferencia con la tasa de inflación en Estados Unidos era del 7,3 en diciembre, en cuanto al tipo de interés real; en Alemania del 5,2; en el Reino Unido del 6; en Francia del 6; en Italia un 5,2; en Japón un 3,7; y en España un 4,9, y al empezar el año están en 4. Es decir, nos situamos en la zona más baja de tipos de interés reales de la OCDE en estos momentos, lo cual no quiere decir que estos tipos del cuatro real no sean tipos relativamente altos.

Los gráficos de la página siguiente muestran esto en un perfil temporal para todos los países, pero creo que los cuadros anteriores —IX.4 y IX.3— muestran la fuerte caída en todas las magnitudes que reflejan los tipos de interés en la economía española.

Por consiguiente, para no alargar más esta exposición y no hacerla demasiado prolija en lo referente a los detalles macroeconómicos, creo que se han obtenido resultados y no solamente en estos aspectos macroeconómicos, sino que también se han obtenido en reformas institucionales y en resolver grandes problemas aplazados. Reformas institucionales que la Cámara conoce y que yo creo han producido modificaciones muy importantes en nuestro tejido económico.

Por ejemplo, hay leyes que están cambiando el sistema financiero, como la Ley de Coeficientes de Caja, de Inversión y de Garantía, la Ley de Activos Financieros, la Ley de Organos Rectores de las Cajas de Ahorros, que esta tarde entra en debate de totalidad, y la Ley del Seguro Privado, esto solamente en el sistema financiero. En el sistema fiscal, Ley de Saneamiento de Haciendas Locales, Porcentajes de Participación, Ley de Reformas de la Ley General Tributaria, Impuesto del Valor Añadido,

quizá en una semana la Ley de Impuestos especiales adaptada al nuevo impuesto del valor añadido. En el mercado de trabajo, reformas como la del Estatuto de los Trabajadores, que yo creo que en el aspecto de formas de contratación ha hecho que el sistema español, en esos aspectos de contratación temporal y parcial, sea más flexible que el europeo medio, o la Ley de Reconversión Industrial, etcétera.

También una parte del gasto público, una parte de esa presión financiera se ha dedicado a resolver problemas de gran envergadura de las empresas españolas. Antes cité muchos de ellos. Es decir, hemos dedicado una parte de ese aumento del gasto público, de esa apelación al sistema financiero, a sanear, a resolver toda una serie de crisis empresariales que creo que ahora están enderezadas. Ello ha tenido un coste enorme. No sé si ese coste ha sido mayor o menor que el de la crisis bancaria anterior, que ha pasado más desapercibida porque se ha financiado a través de anticipos del Banco de España al Fondo de Garantía de Depósitos y de financiación del Banco de España, que también ha tenido una proporción del orden del medio billón de pesetas, pero en cualquier caso se ha asumido un enorme peso de saneamiento bancario o industrial en este período, que espero sirva para colocar a las empresas españolas en una mejor situación. Es indudable que los ajustes y saneamientos anteriores han tenido, repito, un coste elevado, que ha sido más grave en la evolución del empleo, puesto que no ha mejorado de manera suficiente, sino que ha continuado deteriorándose a pesar de la aceleración de la tasa de crecimiento en estos años.

Otros costes casi me parecen insignificantes y coyunturales en relación al problema del empleo, porque son una reducción de consumo del 0,8 ó 0,9 en 1984. Eso es una austeridad transitoria muy penosa. Pero es un año de sacrificio que se recupera en otro. El año anterior, por el contrario, había conducido a un aumento del consumo de un punto y pico. Incluso una inversión negativa en el último año, aunque supone un deterioro del aparato productivo, es reversible con un cambio de tendencia sin demasiada dificultad si la coyuntura mejora. Sin embargo, la continuación del deterioro del empleo tiene verdaderamente unos costes que siempre implican elementos de irreversibilidad que son extraordinariamente penosos.

En materia de empleo, la situación española no ha mejorado de una manera sustancial en el bienio 1983-1984 respecto a los bienios anteriores. Tienen ustedes algunos cuadros de la página V.1 a la V.6 que reflejan el balance del mercado de trabajo cuando se corrige el mismo del efecto de empleo comunitario, es decir, de pasar a considerar los antes empleados comunitarios como parados subsidiarios, que es lo que son.

Pueden ver ustedes que aunque el número de parados desacelera su tasa de crecimiento, ya que creció el año 1980 un 32 por ciento el número de parados; un 25 en 1981; un 16 en 1982; un 11,9 en 1983, y un 10,8 en 1984. Sin embargo, el paro continúa creciendo. En el año 1984 las tasas, tanto de ocupados en la agricultura —donde ha habido un empeoramiento— como de ocupados agrarios,

siguen siendo tasas que en los años 1983 y 1984 han sido peores que en 1982, pero no peores que en 1980 y 1981, y ello gracias a un crecimiento del empleo público del orden del 5,4 por ciento.

Fíjense ustedes en la rigidez, la falta de respuesta y los problemas estructurales de la economía española, donde con un crecimiento de un 10 por ciento en términos reales de la agricultura en 1984, que difícilmente se repite en la economía española, la agricultura ha acelerado la reducción de empleo. De manera que, como naturalmente la estructura española es todavía una estructura que necesita fuertes reajustes (y pasa lo mismo en la industria), incluso crecimientos fortísimos de la producción no conducen a mayor empleo, sino que conducen a reducciones del mismo, de forma que al examinar el problema terrible del paro en la economía española, tenemos que conocer que una parte de este problema es estructural y bastante inevitable. Hemos recibido 700.000 emigrantes que han reducido el paro en los países europeos en que estaban, y han venido a España en el momento en que nos encontrábamos en peor situación de empleo. La agricultura española necesita continuar reduciendo el número de trabajadores, e incluso con fuertes crecimientos va a reducir la población activa. La industria española, evidentemente, está en proceso de reconversión todavía, y lo estará durante un período de años. De manera que la situación es preocupante.

En la página siguiente V.2, se ve que a pesar de todo hay una cierta reducción bienio a bienio, ya que frente a una pérdida de 312.000 de ocupación media entre 1979 y 1982, la pérdida en este bienio ha sido de 9.000, y frente a menos 2,7, tenemos menos 1,6; o el incremento de los parados en vez de 350.000 es 273.000, y frente a un 24,5 de crecimiento hay un 11,4. Sin embargo, aunque hay esta mejora —y es lógico porque la economía occidental está saliendo del segundo «shock» del petróleo— en este bienio sobre el anterior, la situación sigue siendo preocupante y difícil.

Por último, quisiera llamar la atención en el cuadro V.3 sobre algunos factores tendenciales que explican una parte de por qué el empleo tiene circunstancias más graves en España que en otros países. El motivo es que el descenso de la tasa de crecimiento de España ha sido más fuerte que en los otros países, que es la primera columna. Nuestro crecimiento es solamente un 29 por ciento en el período 1974-1983 del que hubo entre en 1964 y en 1974 mientras que en los otros países, en Francia, es de un 40, o en los otros de un treinta y tantos. Es decir, la desaceleración del crecimiento español por la crisis ha sido más fuerte en toda la década.

Por otra parte, la inversión española ha caído más entre 1974 y 1983; ha caído un punto al año en promedio, mientras que en otros países o ha caído la mitad, o incluso, como en Francia y Alemania, ha crecido modestas tasas. Además, la remuneración por asalariado español es la que más ha aumentado de los países aquí señalados, en términos reales un 2,9 por ciento anual acumulativo frente a crecimientos más bajos en los otros países, más de un punto, salvo en Francia donde está muy poco por

debajo. Eso ha hecho que en España cayera el empleo un promedio del 1,8 por ciento al año, y mucho menos en los otros países.

Este es el problema principal que corresponde tanto a defectos estructurales de la agricultura, de la reconversión que está por hacer, del desajuste de la industria española, como a errores de los comportamientos sociales en permitir un desajuste salarial en los años setenta, que era completamente inadecuado a la evolución económica y que ha expulsado, ciertamente, a muchos trabajadores españoles de las posibilidades de empleo.

Quiero pasar, después de recorrer los problemas anteriores, a la política económica en 1985, y a la coyuntura económica en ese mismo año. El diseño de política económica del Gobierno para 1985 se expresaba en un cuadro macroeconómico con un crecimiento del producto interior bruto, en términos reales, del orden del tres por ciento. Estos objetivos se establecieron en el verano de 1984, al preparar los Presupuestos del Estado, teniendo en cuenta toda una serie de factores internos y externos. Uno muy fundamental era la evolución exterior. La economía de los Estados Unidos creció en 1984 un 6,9 por ciento; casi un siete por ciento en términos reales, tasa insostenible incluso para ese gran país, ya que estaba basada en la succión del ahorro del resto del mundo a través del déficit en la balanza de pagos por cuenta corriente. Esa posibilidad no es mantenible durante un período de tiempo largo sin una catástrofe en los otros países, y sin un frenazo en los propios Estados Unidos por el drenaje, por la rémora de su déficit comercial. Y así ha sido, pero todavía de una manera más brusca que la esperada, ya que Estados Unidos han pasado de ese siete por ciento a un crecimiento del dos por ciento en el primer trimestre de 1985.

Ello significa que los otros países industriales van a recibir menor estímulo de la demanda externa y ese problema alcanza más todavía a España que a los otros países europeos, ya que el año último los tres puntos del crecimiento del Producto Interior Bruto se debieron al comportamiento de las exportaciones, bien conocido y que antes he reiterado. De manera que es importante para Europa reelevar, en cierta manera, al crecimiento de los Estados Unidos, y no solamente para Europa, sino también para el Japón que, afortunadamente, mantiene un fuerte tirón de su economía, que ha crecido en enero un 9 por ciento de ritmo anual. Sin embargo, esta es una economía más lejana para nosotros. Para nosotros lo que es vital es la Comunidad Económica Europea, a la cual van el 50 por ciento de nuestras exportaciones y que afortunadamente, tiene un año que se presenta en buenas condiciones en un cierto número de países.

Con estos países compartimos —y se ha podido ver muy claramente en la reunión de Ministros de Economía y Hacienda de la OCDE de hace unos días— unas líneas de política macroeconómica de salida de la crisis, hasta el punto de que casi podría decirles que las reuniones e intervenciones de los Ministros resultan monocordes. Compartimos la idea de que es imprescindible mejorar la rentabilidad de las empresas para relanzar la inver-

sión y el empleo; compartimos la idea de que la política financiera, fiscal y monetaria tiene que orientarse a medio plazo, no de una manera coyuntural, para reducir la inflación, la incertidumbre y con ellas los tipos de interés. Hay que continuar con la moderación de los costes laborales, que es una manera inexcusable de intentar no favorecer la sustitución de trabajadores por bienes de capital.

Los caminos a través de los cuales estas estrategias conducen a un fortalecimiento de la demanda interna y a una recuperación de la actividad son conocidos. La reducción de la tasa de inflación mejora, en términos reales, el poder adquisitivo y esto, ayudado por el descenso en los tipos de interés, estimula la demanda de consumo y estimula la demanda de inversión.

También se podría concebir un curso alternativo de los acontecimientos, como es estimular el consumo, la demanda interna a través de aumentos fuertes en los salarios nominales. Ese camino es peligroso e incierto; es un camino que acelera la tasa de inflación y, al final, sus efectos sobre los salarios reales y sobre el consumo son efímeros, colocando a las empresas en una situación poco competitiva, de manera que esta vía no hace más ricos a los trabajadores, no hace más competitivas a las empresas, solamente hace más inflacionista al país y menos competitivo a medio o largo plazo.

En este cuadro es razonable una previsión de recuperación de la inversión este año, y como es una variable particularmente volátil, es difícil saber si es un tres y medio, un cuatro y medio o un cinco el crecimiento que puede tener. Pero lo importante es que el excedente empresarial tiene una mejora muy sustancial y que los tipos de interés han continuado a principio de año su descenso. Sin embargo, ha habido a principio de año signos de un debilitamiento de la demanda de consumo que, a mi juicio, aconsejan una corrección de la pérdida de poder adquisitivo que implican. Esto es, la desviación de la inflación en los dos primeros meses del año que, como he dicho, no debe conducir en el conjunto del año a una tasa de inflación sustancialmente mayor que la prevista — puede haber un efecto de algunas décimas en el curso del año —, sin embargo, ha mantenido a principios del año la tasa de inflación en torno al nueve y medio por ciento, que reduce el poder adquisitivo real en los aumentos salariales que están en torno al 7,3 por ciento, con un deslizamiento de un punto. Y como este año es vital que se reactive la demanda de consumo al 1,3 para el diseño de política macroeconómica, procede, a mi juicio, corregir la desviación del poder adquisitivo producida por una mayor inflación que la esperada a principios del año, aunque como digo en el conjunto del año ello se corrija. Como la desviación es pequeña, no procede tomar acciones de gran envergadura, sino efectuar una corrección pequeña también de 0,5 puntos de la renta disponible, que es equivalente, efectivamente, a 100.000 millones de pesetas o alrededor de ese orden de magnitud.

Lo que es fundamental, en primer lugar, es respetar el diseño general de la política macroeconómica. Es decir, si se toma una acción para corregir esa baja de poder

adquisitivo, hace falta que ello sea compatible con continuar reduciendo la tasa de inflación a los niveles previstos. Por tanto, hay que mantener rigurosamente los objetivos monetarios, que no van a variar, ni a la alza ni a la baja, en el curso del año.

En segundo lugar, ha de ser coherente la acción con el esfuerzo orientado a reducir progresivamente el gasto público y el déficit público a medio plazo. Es decir, hay que renunciar a cualquier tentación de aumentar el gasto público para introducir un estímulo en la economía. Gasto público que es mucho más difícil de reducir una vez que se han expandido; las nuevas construcciones generan gasto corriente y, además, la máquina puesta en juego con el aumento del gasto público tiende a perpetuarse, de manera que éste es un elemento que impide expandirse sin procesos irreversibles o, por lo menos, como se dice en el magnetismo, con histéresis.

En tercer lugar, hace falta que la acción para aumentar la renta disponible sea rápida y eficaz para corregir una desviación que es momentánea y que tenga un efecto transitorio y no permanente en un aspecto. Estas restricciones y condiciones tienden a situar las medidas en el terreno de la actuación fiscal en los impuestos directos y, en particular, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de preferencia a los impuestos indirectos. Si se hiciese una reducción de impuestos indirectos se traduciría, probablemente, no en una reducción de precios que estimulase el consumo, sino en una mejora del excedente de los comerciantes o de los productores, y ese excedente ya está mejorando por sí mismo, pero no se traduciría en un aumento del consumo o vía reducción de precios. Por tanto, tiene que ser una medida sobre los impuestos directos y, fundamentalmente, sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Por ello hemos elegido efectuar una reducción de la detracción impositiva del orden de medio punto, del orden de 100.000 millones de pesetas.

Con esta inyección en la renta disponible de las familias a lo largo de este año, el consumo privado, que si no se tomase esta actuación crecería este año del orden de 0,7 a 0,8 puntos, pasará a crecer del orden de 1,3 a 1,4, que antes decíamos, según el diseño de política macroeconómica efectuado.

No es previsible que se produzca con ese incremento del consumo un incremento de la inflación, que continúa su tasa descendente y, además, para eso está la política monetaria y para eso están los otros efectos positivos que hay este año, como el descenso del dólar, que está produciendo efectos beneficiosos desde el punto de vista de la inflación, cosa obvia; el sector exterior debe permanecer en las previsiones de 0,4 ó 0,5 de aportación al producto bruto y la inversión moverse en tasas de crecimiento entre el 3, 4,5 y el 5 por ciento; es difícil determinar, depende de la variación de la construcción y de la de bienes de equipo, que, sin embargo, está recuperándose.

Si examinan SS. SS. los gráficos que representan la cartera de pedidos en la economía española —y perdón por llevarles otra vez a los gráficos— verán, en la página 2.1, que mientras la cartera de pedidos de bienes de con-

sumo ha caído a fin de año y a principio de año ligeramente como efecto de que la inflación está comiendo algo más el poder adquisitivo de lo que sería deseable, sin embargo, la cartera de bienes de inversión —bienes de equipo, fundamentalmente— viene cambiando de tendencia desde mediados del año pasado y continúa hacia arriba una tendencia en la recuperación, que es consistente en el aumento de importaciones de bienes de equipo.

Si examinan ustedes en la construcción, que está en los cuadros 4.4 y 4.6, pueden ver el cambio de tendencia, en opiniones empresariales, en la construcción, con una muy fuerte subida en la segunda mitad del año pasado, cambio de tendencia muy espectacular, que, además, en la página siguiente se ve que se produce en obra civil, en construcciones industriales y en vivienda. De manera que es un año en que puede registrarse un crecimiento de la inversión —en las organizaciones relacionadas con los empresarios, que no suelen pecar de optimismo en estos casos, estiman un crecimiento de la inversión del 1 o del 2 por ciento para este año; puede ser sustancialmente mayor— y las medidas que favorecen el consumo, y otras que voy a proponer para favorecer la inversión, pueden reforzar esta tendencia que ya se está produciendo de manera espontánea.

Con esto se puede pasar de un ritmo de crecimiento que en este momento en la economía española puede estar siendo del orden del 1,8 por ciento —el ritmo anual del producto bruto—, a un ritmo de crecimiento del 2,5 por ciento en 1985.

Las medidas que he descrito en términos generales —y sobre las que volveré dentro de un momento— no plantean problemas financieros; es decir, permiten perfectamente mantener las magnitudes monetarias en su evolución prevista para este año, ya que, además de que el Gobierno va a aprobar un paquete de reducciones del gasto público que supone una proporción importante de lo que se va a inyectar al consumo sin deprimir el nivel de actividad interno, porque se va a centrar en gastos de importación de bienes y servicios y en reducción de transferencias a empresas que lo pueden soportar, dada la mejora de los resultados de las empresas públicas de este año, además, como digo, de que va a haber una compensación con una reducción del gasto público en proporción importante, la devolución de deuda exterior anticipadamente nos permite calibrar y reducir el impacto monetario del sector exterior. Saben ustedes que el año pasado el control monetario requirió poner en la zona alta de la banda de objetivos a las magnitudes monetarias para acomodar una entrada de reserva de divisas de 4.500 millones de dólares. Este año, la devolución anticipada de deuda nos permite perder reservas, por ese fenómeno de devolución anticipada de deuda y esa neutralización del efecto expansivo del sector exterior nos permite financiar la diferencia, pequeña por otra parte, que pueda quedar entre la reducción del gasto y la reducción de ingresos que se va a producir.

Sin embargo —y entro en un aspecto distinto—, lo más importante no son unas medidas coyunturales de

política macroeconómica en estos momentos. Lo importante es que la sociedad española sea consciente del desafío que tenemos frente a nosotros y a un plazo ya muy corto, que es el de tener que competir con unas economías extraordinariamente potentes, agrupadas en las Comunidades Económicas Europeas. Todas las disfunciones, todas las rigideces y todas las ineficacias de la economía española requieren ser abordadas de una manera profunda y con un nuevo espíritu para que sea un éxito, como debe ser, nuestra incorporación a las Comunidades Europeas. No podemos meramente contentarnos con medidas macroeconómicas, que son siempre medidas sobre la superficie del cuerpo económico, sino que hace falta un impulso nuevo y a fondo para superar estos desajustes de los compartimientos de la estructura económica de nuestras instituciones. Si no producimos esa mayor flexibilidad, ese nuevo rigor y ese nuevo empuje en nuestras instituciones económicas, los resultados de cualquier política macroeconómica serán pequeños y, además, no aprovecharemos la oportunidad que ofrece la Comunidad Económica Europea.

Todo esto exige, como digo, pasos adelante en la liberalización de las instituciones económicas españolas; exige defender y proteger entre todos tanto como podamos el espíritu de empresa en España; exige, evidentemente, preocuparnos aún más, poner todavía más mecanismos en juego para solucionar el problema del empleo, ya sea en su vertiente de formación profesional, ya sea en su vertiente de fomentar nuevas colocaciones con todos los instrumentos que tenemos a mano.

Por tanto, creemos que, al mismo tiempo que se toman unas medidas de dimensión modesta de tipo estímulo macroeconómico, hace falta dar pasos muy sustanciales adelante en la flexibilización de la economía española. En este sentido, junto a las medidas de estímulo a la demanda privada y de contención del gasto público, voy a enumerar ante ustedes otras medidas de fomento del empleo y de la Formación Profesional, así como medidas de flexibilización y liberalización de la economía española y medidas de estímulo para un sector particularmente importante como es el sector de la construcción.

En cuanto al primer apartado de medidas fiscales de estímulo a la demanda privada y de contención del gasto público, haremos inmediatamente un decreto de reducción de retenciones a cuenta del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, que entrará en vigor a partir del segundo trimestre de este año y, como la mayor parte de las otras medidas, la haremos retroactiva al momento mismo en que el Gobierno tome la decisión, aunque su instrumentación normativa tarde algún tiempo.

En segundo lugar, elaboraremos una ley urgente o un Decreto-ley de revisión a la baja de la tarifa del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas para su aprobación antes de fin de año y para su entrada en vigor en 1986. Es evidente que el aumento de renta disponible que se producirá con la baja de las retenciones en 1985 debe ser consolidado para que surta efecto pleno sobre la demanda privada; si no, es dudoso el efecto y puede ser que las personas conduciéndose en el límite, según la teoría de

las expectativas racionales, ahorrasen lo que luego tendrían que dar. Por consiguiente, no creyendo en esa teoría de manera completa, parece conveniente consolidar que esa renta disponible que se inyecta no se vuelva a retirar del poder adquisitivo.

Por otra parte, esperamos para el año próximo mejoras muy sustanciales en la lucha contra el fraude que harán posible esa reducción del impuesto e, incluso, esa reducción de la tarifa va a permitirnos resolver un problema que nos habíamos comprometido a solucionar y que todavía no lo ha sido: me refiero al problema de la penalización a la mujer trabajadora, es decir, la penalización que el Impuesto sobre la Renta produce por acumulación de rentas de ambos cónyuges en España de manera excesiva.

En conjunto, la reducción de la tarifa, que se va a hacer de manera progresiva, supone que no tendrán retenciones las rentas inferiores a 550.000 pesetas, de 550.000 hasta un millón la reducción de las retenciones es entre 8 y 9 puntos, de un millón a tres millones de pesetas la reducción es entre 7 y 2 puntos en cuanto a las retenciones y entre tres y seis millones la reducción de las retenciones es de un punto, y a partir de ahí no hay reducción de las retenciones. Esto supone una inyección de 106.000 millones de pesetas en el poder adquisitivo en este año.

Entre las medidas fiscales de estímulo a la demanda privada está también la autorización de libertad de amortización para todas las inversiones que se inicien en los años 1985 y 1986. Creo que es una medida de gran trascendencia, puesto que va a permitir a las empresas un ahorro tributario en renta de sociedades muy importante.

Como dije, dentro de este capítulo para reducir al mínimo el impacto sobre el déficit de las reducciones de impuestos, se va a disminuir el gasto público en importaciones de bienes y en transferencias a empresas. El año que viene los aumentos de recaudación por los nuevos instrumentos de lucha contra el fraude y por la mejora de gestión cubrirán una inyección que no es de un orden de magnitud excesivamente importante.

Entre las medidas de fomento del empleo y de Formación Profesional, se trata de reducir el coste de entrada en el mercado de trabajo para los jóvenes, y se va a establecer una bonificación de cuotas de Seguridad Social en un 50 por ciento para las nuevas colocaciones de jóvenes menores de veinticinco años. El problema más dramático del empleo es el de los jóvenes menores de veinticinco años y es lo que produce una diferencia mayor entre la estructura de nuestro desempleo y la de los otros países europeos. Al mismo tiempo se va a suprimir el límite del 30 por ciento en la desgravación por nuevo trabajador empleado que se estableció en la Ley de Presupuestos. Sus señorías saben que permite una desgravación de 500.000 pesetas por cada nuevo trabajador empleado, pero que tiene un tope del 30 por ciento de la cuota. Como acabo de indicar, va a desaparecer ese límite del 30 por ciento en la cuota.

Creemos que hay que intensificar la Formación Profesional.

Es uno de los aspectos en que estamos más distanciados de otros países europeos, ya que incluso en España se da la anomalía única de que la tasa de población en Formación Profesional es inferior a la tasa de formación universitaria, circunstancia que no se da en ningún otro país. Por consiguiente, hay que intensificar todos los programas disponibles para la formación de los jóvenes, presentando inmediatamente la Ley de creación del Consejo General de Formación Profesional que está prevista en el AES e intensificando los programas que están previstos y disponibles, que son muy importantes.

Un sector especialmente importante tanto en la vertiente de inversión como en la de desempleo es el de la construcción, porque la tendencia a la reducción de la construcción, que viene desde los años 1972, 1973 y 1974 y que se ha producido en todos los países, es especialmente nociva. En este sentido, creemos que la situación española aconseja la protección especial de este sector, porque tendrá efectos de arrastre sobre toda la economía, permitirá un tirón de la inversión y hará posible la reducción de una gran bolsa de desempleo que está concentrada en la construcción. Para esto proponemos, en primer lugar, dar el mismo tratamiento a la inversión en vivienda que a la inversión financiera en Bolsa, ya que en la actualidad la inversión en títulos en Bolsa tiene una desgravación del 17 por ciento si es en renta variable, del 15 por ciento si es en renta fija. Por este motivo, no hay ninguna razón para que quien invierta en la construcción de una nueva vivienda no tenga una desgravación semejante a la inversión financiera en Bolsa del 17 por ciento.

En segundo lugar —pido a sus señorías que se fijen en este enunciado, ya que fácilmente puede ser mal interpretado—, adelantaremos una reforma parcial de la Ley de Arrendamientos Urbanos suprimiendo la prórroga forzosa en los contratos de arrendamiento nuevos a partir de la entrada en vigor de la disposición legal. Eso quiere decir que verosímilmente bajarán los alquileres, que aparecerá un mercado de viviendas de alquiler que las medidas proteccionistas del franquismo hicieron desaparecer, ya que en este momento cuando los alquileres son exageradamente altos, cuando se alquilan las casas y en dicho alquiler hay que incluir la indemnización de despido al inquilino, con la supresión en los nuevos contratos de arrendamiento de la prórroga forzosa, esta disposición legal hará que no sea necesaria la inclusión de esa indemnización en el alquiler mensual.

Por otra parte, movilizará un gran número de viviendas que hay en España, que no están en el mercado; en el mercado español hay dos millones de viviendas desalquiladas en una gran parte, porque la vinculación forzosa indefinida que existe hace que muchos propietarios no quieran poner esas viviendas en el mercado cuando los alquileres son bajos porque temen vincularse indefinidamente a un inquilino a un precio bajo. Si se puede pactar un nuevo contrato por uno, por dos o por tres años sin prórroga forzosa, como pasa en todos los países prácticamente, muchas viviendas que no están en el mercado serán alquiladas, porque al acabar el contrato queda li-

bre el propietario, y también esta medida tenderá a reducir los alquileres. Finalmente, no será necesario construir viviendas solamente para la venta sino que tendrá sentido económico construir viviendas para alquiler, ya que, como una demostración de manual, las medidas protectionistas de los inquilinos del régimen de Franco, que podían estar justificadas en la postguerra, ya que otros jefes de estado de muy distinto signo, como Fidel Castro, en Cuba, las han tomado también, no se justifican a la larga, y en España han hecho desaparecer el mercado de viviendas en alquiler. Esto es especialmente grave cuando una proporción importante de la juventud no tiene un trabajo estable o tiene dificultades económicas y no pueden hacer la inversión de la compra de una vivienda, aunque sí podría pagar el alquiler de una vivienda. Ello no afectará obviamente, por eso he pedido que se fijen ustedes en los condicionamientos, a los contratos existentes, que seguirán con su régimen en vigor, sino a los nuevos contratos que puedan establecerse en el futuro, de manera que la medida actúa en el margen, permitiendo una adaptación sin que los derechos adquiridos en el momento se vean perjudicados.

Por otra parte, vamos a suprimir una limitación también derivada de la postguerra, que quizá ustedes no sepan que existe, pero que limita la posibilidad de creación de empresas pequeñas y medias, que es la prohibición de convertir viviendas en locales de negocio, ya que, si se trata de facilitar la creación de empresas pequeñas y medias, si vamos a emplear el mercado y la construcción de viviendas en general, lógicamente no hay ninguna razón para considerar que la vivienda es algo tan escaso que necesita una congelación definitiva.

Por último, el Gobierno y el Partido Socialista harán recomendaciones a las Corporaciones Locales para que agilicen la tramitación, ahora muy lenta, de permisos y autorizaciones de construcción en toda España. Para no señalar a los demás sino también al Estado, vamos a agilizar al máximo el proceso de ejecución de inversiones públicas.

En las medidas de flexibilización de la economía española, vamos a aumentar las facilidades para constitución de nuevas empresas, en especial pequeñas y medias, estableciendo un documento o estatuto provisional, que permita que una empresa que se quiera constituir pueda funcionar provisionalmente durante un período de seis meses sin necesidad de la escritura pública y otras formalidades, sino que pueda inmediatamente comenzar a trabajar, así como a reducir el coste del Registro para estas empresas pequeñas y medias. Otra medida, en el mismo sentido de favorecer la inversión en las empresas pequeñas que no pueden acceder a los mercados financieros al iniciar su recorrido, es la de establecer la desgravación fiscal de la inversión que los empleados en una empresa realizan en la propia empresa. Y, por último, en este campo se va a establecer la libertad de horario comercial en todos los locales. Esta medida, respetando facultades que evidentemente pueden tener los gobernadores civiles, etcétera, es una medida que creemos fomenta y ayuda la constitución de empresas de este tipo

de servicios. Una gran parte del empleo en los Estados Unidos y en otros países se ha generado en el sector de servicios, que es uno de los más dinámicos y vigorosos de las economías actuales, ya que la industria evidentemente tiene mucha más dificultad para ampliar empleo, y creemos que ello permite una ampliación de la actividad comercial, que, en particular, ayuda a las pequeñas empresas familiares, que tienen menos dificultades que otras en horario flexible, a sostenerse y a mantenerse e incluso a desarrollarse.

En otro apartado, también vamos a liberalizar y simplificar la normativa para la inversión extranjera en España, estableciendo libertad para inversiones en inmuebles hasta 100 millones de pesetas por parte de extranjeros. Ya saben ustedes que en la actualidad la compra de una parcela en Soria por un señor alemán va a Consejo de Ministros. También libertad para la inversión extranjera sin necesidad de autorización, sea cual sea el porcentaje de participación, hasta 500 millones de pesetas en sectores no estratégicos y hasta 100 millones de pesetas en todo tipo de sectores. Por último, se va a simplificar el trámite de autorización de estas inversiones, que actualmente es muy prolijo.

En este orden de medidas de transacciones exteriores —porque la norma vigente no corresponde a la situación española de reserva de divisas y de sector exterior— se van a aumentar en un 50 por ciento las franquicias en viajes al extranjero tanto turísticos como de negocios; es decir, en vez de las 80.000 pesetas que se pueden sacar en la actualidad en un viaje turístico, se podrá sacar 120.000 pesetas. Y también se va a simplificar, aunque esta es una medida más técnica, el número de tipos de cuentas de no residentes en pesetas convertibles a una sola cuenta.

Otro aspecto es que, puesto que se va a producir el ingreso en la Comunidad Económica Europea y debemos prepararnos a un ambiente más competitivo y al propio tiempo la demanda interna va a recibir un impulso con estas medidas, vamos a aumentar la liberalización comercial con el exterior, en particular en los sectores cuya tasa de inflación supere notablemente el promedio de la fijada para el año, ya que no es razonable que la situación, todavía relativamente cerrada de la economía española, haga que un estímulo a la demanda se traduzca en fuertes aumentos de precios, sino que deberá traducirse en un estímulo de la actividad real. Por tanto, en aquellos sectores en que se registren aumentos de precios superiores notablemente a la media, se producirán aumentos de los cupos o contingentes y reducciones del arancel, adelantando lo que es el desarme arancelario negociado con la Comunidad Económica Europea.

Por último, en esta enumeración, flexibilización del sistema financiero, en primer lugar, con el desarrollo de la Ley de Coeficientes de Inversión y Garantía, que efectivamente está ya en su fase última, de manera que se establezca una evolución para los coeficientes de inversión, fuera de los de caja y de los pagarés del Tesoro, que los conduzca a la mitad del nivel actual en 1990. Actualmente está en un porcentaje del 27,5, si no recuerdo mal,

el coeficiente de inversión fuera de los pagarés del Tesoro y de la caja, y llegará a ser del 13 por ciento en 1990 con la evolución que vamos a programar. En segundo lugar, con una Ley de reforma del mercado de valores en España, creando un órgano de seguimiento y control independiente, como el que existe, por ejemplo, en Estados Unidos, reformando la figura de agentes mediadores, aumentando la transparencia y la calidad de la información sobre las empresas y estableciendo un mayor rigor en las sanciones de los incumplimientos de las normas vigentes. Todas estas medidas van a ser instrumentadas por el Gobierno con toda rapidez y contando con la colaboración de las cajas.

Me parece, para terminar, necesario decirles que las discusiones de política macroeconómica aparecen como verdaderamente pequeñas cuando consideramos la etapa que tenemos por delante en este país para completar el proyecto de nuestra integración en Europa y cuando consideramos los esfuerzos que hay que hacer para adaptar la muy deteriorada estructura económica española, los comportamientos desajustados a unas economías de mercado competitivas que no nos permitirían, efectivamente, tener éxito en ese proyecto si no son corregidas. Y el Gobierno, cuando acaba de culminarse el proceso de negociación fundamental, y cuando estamos, creemos, a poca distancia de la firma del tratado de adhesión de España a las Comunidades Europeas, quiere recalcar que este esfuerzo es mucho más importante que ninguna actuación de naturaleza macroeconómica o de política económica coyuntural; es decir, que las medidas de flexibilización que he enumerado, independientemente de su valor intrínseco, que creemos es importante, marcan una dirección: la dirección de la flexibilización, de la modernización de la economía española en el sentido de las economías europeas más avanzadas. Es sobre esto sobre lo que debemos llamar la atención de los ciudadanos españoles y es éste el verdadero desafío, el resto son pequeños problemas de recorrido que no tienen una envergadura muy grande.

Señores Diputados, muchas gracias y excúsenme ustedes por el largo tiempo que les he ocupado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro, por su exposición.

Entramos en el turno de Grupos Parlamentarios que quieran intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Rodríguez Sahagún, por un tiempo de diez minutos.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Quisiera que mis primeras palabras fueran para agradecer al señor Ministro su presencia y la información que nos ha facilitado, y ello aunque no comparta, por lo menos en su conjunto, las valoraciones que ha hecho respecto a los resultados de su política económica hasta ahora, ni tampoco, desgraciadamente, la valoración que hace de las expectativas de futuro. En la primera creo que ha habido un exceso de optimismo, sin por ello dejar de reconocer los lo-

gros que han existido, luego me referiré a ellos, y en la segunda, señor Ministro, yo no sé si alegrarme o entristecerme; si alegrarme, porque en el conjunto de su exposición de hoy, en las medidas que ha citado, ha recogido usted mucha filosofía de los sectores progresistas de esta Cámara, al menos de este portavoz, según consta en el «Diario de Sesiones», incluso me atrevería a decir que alguna de las frases que ha reiterado, respecto a la valoración de lo que es una política macroeconómica en las circunstancias actuales, las compartimos totalmente y están reiteradamente expresadas.

Algunas de las medidas también están recogidas, tanto que, por ejemplo, una de las que ha enumerado entre las que se van a poner en práctica es la que yo reclamaba que no se quitara, hace cuatro meses, cuando la discusión del Presupuesto, que es, por ejemplo, la de la desgravación de los trabajadores en las nuevas inversiones. Es una medida que existía, la quitaron ustedes al presentar el Presupuesto del año 1985 y la presentan ahora; yo reconozco su habilidad dialéctica, su capacidad de marketing, capaz de vender neveras a los esquimales o de vendernos dos veces el mismo coche si hace falta, pero todo eso forma parte de los recursos y yo comprendo que es lógico que así sea.

Con ello, lo que quiero decirle es que me alegro de este cambio en su política, del cambio de posiciones y del giro que parece que se pretende dar. Me entristece el que en lugar de ver que ese cambio se inserta en una estrategia global que realmente permita garantizar que la nueva política tiene éxito, se producen una serie de medidas que yo me atrevería a decir que son tardías y, en todo caso, en su conjunto, insuficientes para garantizar que las expectativas que usted plantea puedan tener lugar, incluso, por supuesto, para garantizar que los objetivos de la política económica del Gobierno a corto y medio plazo se consigan. Ya, de hecho, hoy, el señor Ministro, muy hábilmente también, ha hecho una revisión de esos objetivos, cuando el objetivo de crecimiento nos lo ha reducido ya para este año, en lugar del 3 por ciento habla ya del 2,5, cuando el objetivo de crecimiento de la inversión lo ha reducido ya también para este año, en lugar del 5,5, que figuraba en el cuadro económico, habla del 3, del 3,5 o del 4 por ciento, y así, sucesivamente.

En cualquier caso, bienvenido sea un cambio de posiciones, porque si hoy aceptaba usted un 10, un 15, un 20 o un 25 por ciento de las filosofías o de las posiciones, yo espero que con el tiempo, y a la vista de que estas medidas seguirán siendo insuficientes, las siga ampliando. Acuérdesse de lo que le dije en el debate presupuestario. Yo le decía que terminaríamos el año con una caída de la inversión de más de 3 puntos, ha caído 3,5 puntos; son los datos de la contabilidad, no vamos a entrar en discusiones de cifras, son los datos que facilita la Contabilidad Económica Nacional.

Yo le decía que no podría crecer el consumo y el consumo ha decaído. No le acabo de entender, señor Ministro, porque dice ahora, por un lado, que parece que era imprescindible que decayera el consumo y en el cuadro macroeconómico en el que presentaron los datos para 1984

el Gobierno se fijaba como objetivo un crecimiento del consumo. ¿Cómo es posible que si consideraba imprescindible que disminuyera el consumo en el cuadro macroeconómico apareciera un crecimiento del consumo?

Vamos a ver, señor Ministro, voy a dar un poquito marcha atrás. Lamento que esta comparecencia sea tan breve, porque me parece que es importante. Me parece que es importante, porque, además, debiéramos haberla dividido en dos partes: una parte que se refiriese a la valoración de los resultados de la política económica desarrollada hasta ahora, y otra parte que se refiriera al debate. Yo anuncio ya que pediré una nueva comparecencia para debatir la política económica que se ha planteado hoy en el conjunto de medidas que se ha planteado hoy, aunque alguna alusión haré ya al final de esta exposición.

Me voy a referir hoy, fundamentalmente, a la primera parte, a la valoración de los resultados conseguidos hasta ahora. Yo creo que el señor Ministro recordará que cuando compareció en esta misma Comisión en febrero de 1983, tras exponernos los objetivos que tenía, yo le decía que era el primer Ministro económico de la democracia que, con problemas y con dificultades, iba a tener la gran oportunidad y también la gran responsabilidad de diseñar una nueva política económica más agresiva, contando con una triple ventaja que le podría permitir afrontar el dar un salto cualitativo en el tratamiento de una crisis compleja que tiene componentes sustancialmente estructurales y también coyunturales y psicológicos. Y esa triple ventaja era que en lugar de estar aumentando, como aumentaron, por ejemplo, desde 1974 a 1979, un 200, un 300 por ciento, cada año los precios del petróleo, la OPEP le hizo un regalito y bajó en el crudo ligero de 36 a 28 dólares. Y para que nos demos idea de la importancia que tiene eso, cada dólar que baja el coste del barril representaba 35.000 millones de pesetas con la cotización actual. En todo caso, la reducción de aquel acuerdo de la OPEP ha representado un saneamiento de la balanza de pagos de 1.200 millones de dólares, es decir, una parte sustancial del saneamiento que se ha producido en la balanza de pagos por cuenta corriente. La verdad es que eso ha continuado, porque el petróleo ha seguido sin subir, incluso se puede decir que ha bajado a partir de aquella fecha. Además, el entorno sigue en esa dirección.

La segunda circunstancia favorable era la mejoría del clima de las expectativas internacionales, que más allá de lo que pasara con la recuperación americana —sabe el señor Ministro que yo le decía que no hiciera demasiado aquella política de «bienvenido mister Marshall»— y de cuál fuera su cuantía, creaba un clima que permitía un conjunto de expectativas internacionales más favorable.

Y la tercera era el amplio capital político que tenía el Gobierno con los diez millones de votos recibidos, con los 202 escaños en esta Cámara y la amplia mayoría parlamentaria para abordar un tratamiento en profundidad de la crisis, convocándonos a todos no a una política de ajuste negativo, que es lo que ha hecho, sino a una política de ajuste positivo que permitiera una auténtica rea-

signación de recursos, que permitiera una política activa de empleo, que despejara incertidumbres y que permitiera controlar el gasto corriente y relanzar la inversión empezando por relanzar la inversión pública en lugar de disminuirla, como se ha hecho a lo largo de estos dos años. Para que quede claro, porque en alguna ocasión lo hemos hablado a solas, yo llamo salto cualitativo a lo que se hizo en lo que yo considero la política económica progresista desde mediados de 1977 a las elecciones de 1979. Es decir, que se consiguió bajar de unos niveles de inflación del treinta y tantos por ciento a un 16 por ciento a finales de 1978; que no se había pasado de un millón de parados, 900.000 parados en números redondos; que se reaccionó favorablemente a la evaluación de la peseta y hubo también un saldo positivo en el comportamiento del sector exterior más o menos de 1.000 millones y que estábamos en unos niveles de déficit público del uno y pico por ciento. Se abordó más paulatinamente, pues no había el capital político de hoy, la transformación política, había que comenzar por crear los interlocutores sociales. Los niveles de paro se alcanzaron con un retorno de los emigrantes en un número de 55.000 por año. No es ahora cuando están retornando los emigrantes, señor Ministro, ahora retornan también algunos, pero estamos en un promedio de 7.000 u 8.000 emigrantes por año.

Pues bien, ¿se ha dado ese salto cualitativo? Yo creo que no, de verdad. Todo ello sin dejar de reconocer que sí ha habido logros; ahora, yo creo con sinceridad que esos logros han sido moderados y en algunos casos me parece que no tienen carácter estable. Decía el señor Ministro, y tiene razón, que todo tiene un activo y un pasivo, siempre hay unos costes que pagar, pero en mi opinión los costes que se han pagado en términos de coste social han sido muy altos y en concreto, en términos de aumento del paro, la realidad es que en estos dos años se ha pasado de los 2.145.000 parados que había, según la encuesta de población activa a finales de octubre de 1982, a 2.870.000 a finales de diciembre de 1984. La cifra que aparece aquí, señor Ministro, es el promedio de las tres encuestas de población activa trimestrales del año 1984, y yo hago por eso la comparación a final de año, es decir, 725.000 parados más aplicando esta política económica. Y si tenemos en cuenta que lo que ha aumentado la población activa ha sido 125.000, quiere decirse que en saldo neto se han destruido 600.000 empleos.

Ha habido un coste social importante en términos de disminución de la capacidad adquisitiva de las economías familiares que el propio Ministro ha reconocido. La realidad es que si contemplamos lo que ha bajado la capacidad adquisitiva de los salarios de los trabajadores y de las economías familiares en general, la tasa de inflación intermensual —que es la que hay que utilizar para la comparación, porque nosotros no recibimos todos nuestros ingresos a final de año, en diciembre, recibimos una parte en enero, otra en febrero, otra en marzo, y los aumentos de precio también se van produciendo escalonadamente, unos en enero, otros en febrero, luego llega un momento en que se retienen y viene otra vez enero con la rebaja y el relanzamiento de la inflación, y aunque

este año hayan influido las heladas y no me preocuparía tanto por la inflación de enero, en eso tiene razón el señor Ministro— en 1984 es de un 11,2, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística. No hablo de la intertrimestral, señor ministro, todo tiene sus pequeños trucos; la intermensual, que es como nosotros recibimos los salarios, ha sido de un 11,2 y los datos de los convenios colectivos todos los sabemos. Es decir, ha habido una pérdida solamente por diferencia entre inflación y elevación de salarios de tres puntos, y si se añade el aumento de la presión fiscal, quiere decir que las rentas de las economías familiares y de las clases más modestas en concreto ha bajado al menos cuatro puntos.

Todo eso tenía que notarse, y no olvidemos un tercer coste social: el deterioro del aparato productivo, porque en una economía en que está cayendo año tras año la inversión se produce no una modernización del aparato productivo sino un envejecimiento del mismo. Todo esto tenía que notarse, pero era una consecuencia previsible de la política que se aplicaba. Ha sido una política — utilizando un término grosero, perdóneme que no hable ahora como economista— en que en el numerador de la oferta monetaria y en el denominador del volumen de productos y servicios usted ha querido poner el énfasis en disminuir el numerador; a mí me habría gustado, y se lo he expuesto muchas veces, poner el énfasis en aumentar el denominador. ¿Por qué razón? Porque lo que importa de cara a la competitividad es el coste unitario, y los costes fijos de una empresa pesan muchísimo, y si había, y usted mismo lo ha reconocido, una gran infrautilización de la capacidad productiva, no hacía falta deprimir la demanda interna para liberar recursos para exportar primero, señor Ministro, porque como usted mismo ha reconocido ahora, para crear empleo hay que relanzar los servicios y una gran parte de éstos no son sectores exportadores, no exportan salvo que se llame exportación a los servicios que van dirigidos a los turistas, etcétera. Hay muchos que no son sectores exportadores y los ha deprimido por la vía de la depresión de la demanda interna y porque en los sectores exportadores había recursos ociosos en términos de paro, pero había también infrautilización de la capacidad productiva y, por tanto, se podía haber exportado sin necesidad de esta depresión. ¿Cómo? Muy sencillo, señor Ministro: primero porque era previsible que en función de esa recuperación económica aumentara el comercio mundial, y yo jamás le pedí que renunciara al aumento de las exportaciones, que apostara por el aumento de las exportaciones pero no sólo por esto, sino que junto al aumento de las exportaciones contemplara también las posibilidades internas, porque iba a llegar un momento en que no podían seguir aumentando las exportaciones y se iba a encontrar, como se encuentra ahora, con que no tiene la locomotora de la demanda interna para que tire del tren cuando ya las exportaciones no pueden tirar.

El señor PRESIDENTE: Señor Rodríguez Sahagún, se ha pasado usted ya del tiempo y yo le rogaría que, en lo posible, fuese terminando.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Realmente, señor Presidente, creo que el debate de hoy es importante. Efectivamente, el reglamento marca unos tiempos, pero el señor Ministro ha hablado casi dos horas y yo estoy constreñido a 10 minutos. Creo que el debate es importante y dejo a la consideración de la Presidencia el momento en que me debe cortar el uso de la palabra, aceptándolo desde ya y entendiendo además que actúa en plena legitimidad. Eso no obstante, yo voy a seguir con mis argumentos, y si no tengo ocasión de terminar de exponerlos hoy lo haré otro día, porque, como he dicho antes, me parece que la importancia de este debate justifica una nueva comparecencia del señor Ministro bien en esta Comisión o en el Pleno de la Cámara, y desde luego mi Grupo lo va a solicitar.

El señor PRESIDENTE: Su Grupo y usted como Diputado tienen todo el derecho a solicitar lo que crean oportuno y conveniente. Lo único que le he recordado es el horario y el tiempo que lleva consumido, pero tampoco le he retirado la palabra. Soy consciente de la importancia de la intervención del señor Ministro hoy y por eso le ruego prudencia dada la hora y los Grupos parlamentarios que faltan. Nada más.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Soy consciente de la importancia de la intervención del señor Ministro, pero también soy consciente de la importancia de mi intervención hoy, puesto que creo que estoy poniendo un contrapunto a algunas de las valoraciones que ha hecho el señor Ministro. Por eso insisto en que voy a hacer mi argumentación, aceptando que se me retire el uso de la palabra en plenitud del derecho que tiene la Mesa a hacerlo, pero me siento incapacitado para exponer en diez minutos cuanto debo decir no en aras de mis intereses políticos, sino en aras de los intereses de los españoles y de la reflexión del señor Ministro que, como le he dicho, me anima al ver que ya ha asumido un 15, un 20 ó un 25 por ciento de las cosas que le vengo diciendo; tengo la confianza de que llegue a asumir el cien por cien. *(Risas.)* Entonces sí tendríamos éxito en la política económica, señor Ministro, porque, además, tendría usted credibilidad para hacer esa política económica, mientras que para aplicar la reaganomía es mucho más difícil. La «reaganomía» en España es difícil que nos produzca los resultados que produce en Estados Unidos.

Decía que con sinceridad creo que no hacía falta esa depresión de la demanda interna. En cuanto al otro argumento por el que se han bajado los costes salariales, a mí también me ofrece duda. Usted hoy, curiosamente, por primera vez, ha decidido apoyar la construcción. Yo se lo pedí hace dos años, y utilicé aquella frase de De Gaulle y de Hatalí, porque es de los del sector más conservador y del sector más socialista franceses, de «si le bâtiment va, tout va». Luego lo han dicho todos los políticos. Me encanta que ahora todo el mundo se acuerde, pero la realidad es así. La construcción es decisiva como locomotora. Usted entonces decía que no se podía relanzar la inversión porque sobran dos millones de viviendas. Yo le

recordé que la vivienda no es como en el caso del caracol, que no nos la llevamos sobre los hombros, y que puede haber viviendas que sobren en Madrid y falten en Torre-lavega.

En definitiva, no hacía falta eso, porque su argumento —y sigue siendo un poco el «quid» de la cuestión para el futuro— flaquea por un punto clave. Usted dice que hay que aumentar el excedente empresarial para que aumente la inversión. Yo le he dicho muchas veces (y es una de las pocas cosas de las que me siento decepcionado hoy de su intervención, que todavía no haya subido ese punto) que usted puede aumentar el excedente empresarial y la inversión no aumentar, porque, como muy bien ha reconocido, por cierto hoy por primera vez, el excedente empresarial puede aumentar y sin embargo no hacerlo el beneficio, porque los gastos financieros aumentan más todavía. Lo que ocurre es que mientras los tipos de interés o el coste del dinero para no hablar de tipos de interés, porque usted maneja siempre la comparación con el tipo de interés y a mí me interesa hablar del coste del dinero, que es lo que paga el pequeño empresario, ya que el coste del dinero es el tipo de interés, es la comisión de apertura, la comisión sobre lo dispuesto y lo no dispuesto; mientras el coste del dinero sea el 20 por ciento, como un compañero suyo me contaba ahora por aquí que ha pedido un crédito y que de la cantidad que le dan le retienen, porque de lo contrario no le dan el crédito; mientras se le retenga, repito, el 20 por ciento en cuenta corriente, de cinco millones que le dan, le están elevando un 20 por ciento el coste del dinero. Todo eso son pequeños trucos, pero es la realidad. Es decir, no me sirve esa comparación con un escalón teórico de tipos de interés o de mercado interbancario, porque no es así. La pequeña y mediana empresa sigue pagando, señor Ministro, el 20 por ciento repito, en términos del coste del dinero, y eso quiere decir, en términos de costo real, que el coste del dinero ha aumentado y está aumentando en estos meses.

Ahora bien, para que se produzca la inversión, ¿qué hace falta? Se lo ha dicho una y otra vez: que se produzca de verdad un proceso a la baja del coste del dinero y que llegue allí dónde puede invertirse y crearse empleo, que es en la pequeña empresa. Y no llega. Esa es la realidad, señor Ministro, no llega. Hable usted con los pequeños empresarios. Se lo he pedido una y otra vez. Hable con ellos y verá como no les llega ese dinero en los términos suficientes. Y si no llega, no se puede invertir, porque nadie invierte por lo que ha ganado; y lo he explicado también muchas veces.

Si se tiene dinero propio, lo que acabará es invirtiendo en Pagarés del Tesoro o en Pagarés de las empresas, que al parecer, ahora se pagan más que los del Tesoro. Pero tanto me da, porque son más seguros, es una inversión que no tiene ningún riesgo. Y si no se tiene dinero propio, es imprescindible que la tasa de rentabilidad interna, el proyecto de inversión que se va a emprender, que es una inversión en riesgo, sea más alta que el coste del dinero, y si el coste del dinero está en el 20 por ciento, no hay tasas de rentabilidad interna en inversiones con riesgo que superen esa tasa. Eso es así, digámoslo. Puede haber

especulaciones, porque en España ha habido mucho especulador, ha habido mucho negocio, pero ha habido muy pocas inversiones reales en riesgo, estudiadas en términos absolutamente empresariales.

Voy a abreviar y termino en dos minutos, señor Presidente, reservándome, como he dicho, el solicitar una nueva comparecencia del señor Ministro.

Creo que ha habido logros. Ha habido un logro en el crecimiento, donde si no se ha alcanzado el objetivo del Gobierno, que era el 2,5, me parece que hemos crecido, efectivamente, por encima de la Comunidad Económica Europea. El GATT con Estados Unidos y Japón se aumenta, pero también se les aumenta a los otros países europeos. En definitiva, ése es un problema debido a la situación en que nos encontramos. Lo que pasa también es que el crecimiento ha sido sólo sobre la base del aumento de las exportaciones. Las exportaciones han aumentado mucho más de lo que previó el Gobierno, que fue un crecimiento del 8 por ciento, y prácticamente han aumentado un 15 en términos constantes, y me estoy refiriendo a términos reales.

En cambio, como ha reconocido el señor Ministro, el comportamiento de la demanda interna ha sido malo porque la inversión ha caído en 3,5 puntos, el consumo también ha caído prácticamente en un punto, y desde esa perspectiva yo creo que el crecimiento ha mejorado y ha mejorado el sector exterior, que ha sido en el que fundamentalmente se ha producido un éxito. Además, no me duelen prendas al reconocer que ahí el éxito es importante, con un nivel récord de 16.000 millones de dólares, que representa al final del año más del 50 por ciento de cobertura de la deuda exterior que tenemos, por eso me parece muy oportuno que se haya hecho en estos primeros meses la recuperación de algunos niveles de esa deuda, creo que ahí ha habido un comportamiento importante, repito, porque además se han conquistado algunos mercados, yo no sé si definitivamente, pero se han conquistado mercados que pagan mejor, y todo eso es importante.

En el tema de la inflación también ha habido un logro, aunque yo no estoy tan seguro de que sea estable. Yo no estoy seguro señor Ministro, de que la inflación esté controlada o esté simplemente retenida. Bajar del 14 al 12,2 por ciento el primer año fue un esfuerzo muy modesto; el del segundo año ha sido más importante, del 12,2 al 9 por ciento, diciembre sobre diciembre. Tampoco se ha alcanzado el objetivo del Gobierno del 8 por ciento, a pesar de que en términos de renta, la política de rentas que se ha hecho, como antes hemos apuntado, ha sido muy dura.

Efectivamente, ha existido un pequeño logro. Lo que yo no estoy seguro, repito, es de que en todos los casos sea un logro estable. Como antes he dicho me parecen preocupantes los términos en que se ha conseguido ese avance, principalmente en el incremento del paro. El potencial del crecimiento del paro que sigue teniendo nuestra economía es muy elevado, porque aunque haya bajado el crecimiento vegetativo de la población, la tasa de crecimiento de la población activa debe ser muy alto. En

el momento en que usted consiga mejorar un poco la situación de la economía, van a entrar en el mercado muchísimos que hoy todavía no están en él. Somos uno de los países de Europa, de la OCDE y de la Comunidad Económica Europea, que tiene más baja tasa de población activa, un 34 por ciento frente al 40 por ciento en que están otros países. Ahí está la economía sumergida, señor Ministro, pero ello quiere decir que si estuviéramos en el 40 por ciento de población activa, habría que computar millón y medio de parados más.

En cuanto al déficit, yo le reconozco, señor Ministro, su habilidad que, además, se une a la torpeza de la derecha conservadora que una y otra vez cae en la trampa que usted le tiende de seguir hablando del déficit en términos de porcentajes sobre el PIB. Eso quizá para cubrirle la trampa en la que usted cayó cuando en la primera comparecencia, el portavoz de la derecha en aquellos momentos, señor Schwartz, le habló de la ortodoxia. Por fin, el Ministro fue ortodoxo en una cosa, que era la manera de financiar la deuda pública, que era la manera de financiar el déficit público, y así nos ha ido. Hemos aumentado el servicio de la Deuda. Hemos convertido un déficit coyuntural en un déficit estructural. No es que yo esté defendiendo la heterodoxia, no estoy defendiendo el recurso al Banco de España. Lo que estoy defendiendo es la gradualidad. En política económica no existen fórmulas, sino gradualismo y algo que se llama el «mix».

En definitiva, lo que quiero señalar es que no me interesa que se hable de déficit público. Mejor dicho, no es que no me interese, me interesa muchísimo, señor Ministro, pero quisiera ver que el déficit se controla porque se controla el gasto público consuntivo. Hoy ha anunciado usted algunas medidas para controlarlo. Desgraciadamente tampoco acabo de ver que se haya producido el impacto necesario, pero hasta ahora como se ha controlado el déficit público ha sido a base de bajar la inversión pública, que se ha reducido de 770.000 millones en el Presupuesto consolidado del año 1983 —lo discutimos una vez más si quiere su señoría— a 730.000 millones en el Presupuesto del año 1985. Es decir, 40.000 millones ha bajado la inversión pública, en términos monetarios, con una reducción en términos reales de casi el 20 por ciento.

En esas formas no puede aumentar la inversión en España. Mire usted, señor Ministro, aquí sólo hay una solución para aumentar la inversión y para crear empleo, que es aumentar la inversión pública, por un lado, reduciendo los gastos públicos consuntivos, y, por otro, apoyar a la pequeña y mediana empresa.

El señor PRESIDENTE: Señor Rodríguez Sahagún...

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Terminó ya. Si ustedes no pueden crear los 800.000 puestos de trabajo, es posible que 200.000, 300.000 ó 400.000 los puedan crear los pequeños empresarios, a razón de uno, dos, tres o cuatro personas de trabajo cada uno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez Sahagún.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ: En estas comparecencias lo habitual es que el señor Ministro intervenga al final respondiendo a todos los Grupos parlamentarios, porque, de lo contrario, no vamos a contar con tiempo para nuestra exposición.

El señor PRESIDENTE: Lo habitual ha sido que en esta segunda fase de la comparecencia el señor Ministro o el compareciente contestara a los Grupos Parlamentarios. (El señor Matutes Juan hace signos de negación.) Señor Matutes, no me diga que no, porque he estado en todas las Comisiones. Sólo en la tercera fase, a todas las preguntas individuales de los señores Diputados contestaba conjuntamente el compareciente.

De todos modos, yo, como no tengo tampoco ningún interés en que no se haga la voluntad soberana de la Comisión, voy a consultar con la Mesa para ver que decisión se toma. (Pausa.)

Señores Diputados, consultada la Mesa y los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, se ha decidido que intervenga ahora cada Grupo Parlamentario en un turno rigurosamente de 15 minutos como máximo; a continuación contestará el señor Ministro.

Por el Grupo Parlamentario Centrista, tiene la palabra el señor Bravo de Laguna.

El señor BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ: Señor Presidente, gracias por el cambio de criterio de la Mesa, aunque me hubiese gustado que ese rigor en el tiempo se hubiese aplicado por igual a todos los Grupos Parlamentarios.

Si alguien tenía alguna duda sobre la posibilidad de elecciones anticipadas, yo creo que el señor Ministro las ha despejado sobre que, efectivamente, nos encontramos ya en un proceso preelectoral. No quiero con ello decir que las medidas apuntadas por el señor Ministro tengan exclusivamente un tinte electoralista, pero es evidente que algo de este tinte tienen sin duda.

La cuestión es más de fondo, y yo creo que le haría un favor al señor Ministro si dijese que estas medidas son de tinte electoralista, porque ocultaría la realidad de la cuestión. ¿Cuál es la realidad de la cuestión? El fracaso —relativo, por supuesto, porque todo es relativo en política, y en política económica también— de una política económica que obliga a hacer rectificaciones importantes. Porque supongo que esto que ha anunciado el señor Ministro es importante, ya que si no lo fuese no tendría mucho sentido toda esta presentación, parecida a los diez puntos de la OTAN del señor Presidente del Gobierno en el debate de estado de la Nación. Y si es importante, es una rectificación de la política económica.

Hemos estado dos años y medio oyendo al señor Ministro decir que la política que estaba aplicando era la única política económica posible; entonces, rectifica la única política económica posible. La rectifica, además, a tres meses de la discusión del Presupuesto, que es donde se enmarca esa política económica del Gobierno para el año siguiente. Se nos anuncian leyes que van a modificar la Ley de Presupuestos; una Ley que acabamos de deba-

tir en la que muchos de nosotros dijimos —y no sólo el señor Rodríguez Sahagún, sino otros también—, por ejemplo, que la presión fiscal era disparatada en nuestro país; que la inversión pública había disminuido de manera importante, sobre todo en materia de inversiones civiles; que el déficit público —y ahora nos remitiremos a ello— estaba artificialmente contenido; que había que disminuir determinados gastos públicos consultivos, y ahora el señor Ministro dice que anuncia medidas de contención de gasto público de unos Presupuestos que prácticamente acaban de ser aprobados y que todavía no han tenido tiempo ni de ser aplicados. En definitiva, es una rectificación que demuestra un cierto fracaso de política económica.

Tengo, de alguna manera, que congratularme con el señor Ministro del coraje de hacer esa rectificación, aunque nunca le guste decir que rectifica lo que están rectificando, valga la redundancia. Se olvidan con frecuencia del famoso proverbio de que rectificar es de sabios; con lo cual resulta que este es el Gobierno de sabios, porque están rectificando muchas de sus líneas políticas. Las están rectificando en la dirección de lo que los demás les decimos que deberían rectificarlo, por lo cual también es para felicitarse.

¿Cuál ha sido la exposición básicamente del señor Ministro? Siempre me dice, cuando tenemos una discusión de tipo presupuestario, que yo acudo al pasado, pero es él el que permanentemente, para hacer un basamento acerca de los logros económicos, se refiere al pasado, con lo cual deja muy mal a los equipos socialdemócratas de los gobiernos anteriores: al señor Fuentes Quintana, al señor Fernández Ordoñez, al señor García Díez, etcétera. Yo, respecto al pasado, no quiero decir muchas cosas más, pero le voy a dar dos datos para que no quede, por lo menos, por parte de alguna persona que tuvo alguna responsabilidad —muy poca, por cierto— en el pasado, la duda de que no se rectifica alguna de las cosas que usted ha dicho. En 1982 el producto interior bruto español —y estoy manejando cifras que ustedes presentaron en el informe económico-financiero del Presupuesto para este año— creció el 0,9, y la Comunidad Económica Europea creció el 0,5. De manera que el producto interior bruto español en un año pésimo, según ustedes, creció el doble que la media de la Comunidad Económica Europea. En cambio, en 1984 el producto interior bruto español ha crecido en dos por ciento, y la media de ese producto interior bruto de la Comunidad Económica Europea creció el 2,2. Le podría dar cifras pormenorizadas de los países.

¿Qué significa esto? Que mientras en el año 1982 — todos metidos en una crisis económica muy profunda— muchos países tenían tasas negativas de crecimiento, nosotros teníamos una modesta tasa positiva de crecimiento, y ahora estamos creciendo menos que los demás países que están aplicando políticas más parecidas a algunas de las medidas que usted ha apuntado.

Otro dato, el paro, el famoso banderín de enganche electoral que el PSOE utilizó, que parece que lo queremos olvidar permanentemente. Ustedes iban a crear en

cuatro años 800.000 puestos de trabajo. Se encontraron en 1982 con el 16,9 de paro, y están dejando el país con el 20,8. De manera que el pasado, es verdad, tenía muchas cosas, pero resulta que no todo era tan malo como ustedes pretenden presentarlo.

Esto me recuerda que cuando en 1981 se produjo el triunfo socialista francés, se escribió ya en Francia algo parecido. Se hablaba de la obsesión que tienen los socialistas por la acusación retrospectiva como medio de vencer al pueblo para que absuelva por anticipado sus probables fracasos. Ahora —ustedes lo dicen—, el mal es demasiado grande, y no podemos repararlo. Eso es lo que ha venido usted a decir hoy. Está tan mal la economía, la estructura de las empresas, que no podemos arreglarlo. ¿Qué decían en la campaña electoral? El mal es tan grande que sólo nosotros podemos repararlo. Esa es la diferencia, lo que en definitiva el pueblo español tendrá en algún momento que captar. Decían que la cosa estaba tan mal que sólo ustedes podían arreglarlo, y ahora, dos años y medio después de decirnos que la única política económica posible era la que ustedes estaban aplicando, nos dicen que el mal es tan grande que no pueden arreglarlo. Esto del pasado.

¿Qué pasó en el bienio 1983-1984? Muy rápidamente. Se encontraron ustedes con tres datos afortunados, digo se encontraron porque realmente la influencia que ustedes pudieron tener en una buena cosecha agrícola, por ejemplo, del año pasado era relativa. Influyó en un 0,8 de crecimiento del producto interior bruto la disminución de los precios del petróleo, que alguien les ha recordado, también fue una suerte, y nos congratulamos todos como españoles de que el Gobierno tuviese esa suerte de encontrarse la reducción en los precios de los productos petrolíferos, y el tirón internacional respecto a las exportaciones. Pero esa locomotora de la modesta recuperación económica española que, digo, es inferior a la media de la Comunidad Económica Europea no puede ocultar, sin embargo, el fracaso de ustedes en varios sectores importantísimos de la vida económica del país.

En cuanto al paro —y voy a hacer un paréntesis respecto a algo que no quisiera dejar pasar sin hacer algún comentario— usted ha dicho, respecto a Rumasa, lo de los 440.000 millones de pesetas (y habrá que analizar alguna vez aquí cuánto nos ha costado el tema de Rumasa), pero se ha referido a propietarios ineficientes anteriores y a que los nuevos esperan que lo hagan mejor. Nosotros también esperamos que lo hagan mejor; de momento lo que están haciendo algunos de ellos es echar gente a la calle, cuando en el tema de Rumasa un elemento fundamental que ustedes manejaron era el mantenimiento de los puestos de trabajo. Por tanto, estos propietarios tan eficientes actuales no sé si van a vulnerar uno de los requisitos fundamentales en que ustedes justificaran la expropiación de Rumasa. Esto respecto al paro.

El déficit. Vamos a llamar a las cosas por su nombre, ¿cómo han conseguido ustedes detener el déficit de 1984 en relación con el de 1983? De una manera muy sencilla: ejecutando menos el presupuesto; ahí están las cifras,

cerca de 800.000 millones menos de lo que tenían previsto se gastaron ustedes en el año 1984. ¿Cuál es el resultado? Que el déficit de caja o el déficit medido en términos de contabilidad nacional, de momento, les arroja a ustedes un saldo equiparable al de 1983. Pero, en realidad, si cumplen las previsiones de ingresos, por un lado, y se gastan menos, por otro, naturalmente que el déficit se mantiene, pero eso es un embalsamiento artificial. La prueba está en que la ejecución del Presupuesto, sobre todo en inversiones, ha sido más baja en 1984 que en 1983, que ya de por sí fue baja como consecuencia de la aprobación del Presupuesto a mitad del año 1983.

De la presión fiscal casi no vale la pena decir mucho, porque lo ha dicho usted todo. Es decir, la presión fiscal está muy alta en España, y como consecuencia de eso tienen ustedes que rectificar. Ha disminuido la formación bruta de capital, ha disminuido el consumo y la construcción. Al fin han descubierto ustedes que gran parte de los ayuntamientos gobernados por los socialistas resulta que paralizan la construcción, que deniegan licencias, etcétera, y ahora van a hacer recomendaciones, que espero que sean fielmente cumplidas, dada la admirable disciplina que impera en el Partido, para que se pueda relanzar la construcción. Pero resulta, por ejemplo, que el año pasado, en viviendas de protección oficial, se construyó el 50 por ciento de lo previsto por el Gobierno. Ya es hora de que ustedes animen a ese sector, y yo me alegro de que incluyan esas medidas, pero ya se lo veníamos diciendo con antelación.

Respecto al paquete conjunto de medidas que ustedes nos anuncian (aparte de que yo me sumo también a la posibilidad de que exista un debate parlamentario y que dicho debate tenga alguna continuidad en el futuro próximo), no se puede plantear tratando de sorprender — una sorpresa relativa siempre — a los parlamentarios diciéndoles: «Estos son los paquetes, ahora coméntenmelos». Ustedes se lo han pensando unos cuantos días o meses antes y nosotros tenemos que improvisar rápidamente. Lo mismo ocurre con la información que se nos pasa; hubiese sido bastante bueno, para analizar en profundidad estos cuadros, que la hubiésemos recibido con antelación.

Las medidas, unas son positivas y otras no van a servir para mucho. Por ejemplo, usted sabe —y si no lo sabe yo se lo digo y los funcionarios del Ministerio de Hacienda se lo van a decir también— que la libertad de amortización, respecto a las inversiones que usted ha calificado como medida muy importante, las veces que se ha aplicado por el Ministerio de Hacienda han dejado demostrado que no crecen por este mecanismo. Se presenta bien, es bonito decirlo, pero, en definitiva, creo que es de poca eficacia. Algunas otras son una vuelta atrás. Volver a darle el mismo tratamiento fiscal a las inversiones en materia de vivienda que a las inversiones en Bolsa, es volver a hacer lo que ustedes dijeron que estaba mal hecho antes. Por tanto, desde esa perspectiva, no creemos que el paquete de medidas que ustedes nos han anunciado tengan realmente el efecto dinamizador, aunque todos desea-

mos, por encima de cualquier diferencia de partido, que la economía española arranque de una vez.

En definitiva, señor Presidente, para ajustarme estrictamente al tiempo a que me comprometí, yo creo que este conjunto de medidas deben ser analizadas pormenorizadamente; creemos que son insuficientes. Se aproximan, sin embargo, a determinados planteamientos que mi propio Grupo Parlamentario y yo hemos hecho en la discusión del Presupuesto y en otras discusiones económicas en anteriores momentos procedimentales. Nos parece que es una reacción tardía, porque ciertamente se pudieron aplicar muchas de estas medidas en la discusión del Presupuesto y ustedes se negaron específicamente a aceptarlo. Esto tiene, indudablemente, un tinte electoralista y lo presenten ustedes como lo presenten, significa el reconocimiento de un fracaso parcial en la política económica, que ya por fin reconocen que no era la única posible, ni siquiera la menos dura, señor Ministro, porque al principio de su exposición nos ha dicho: «¿Ven ustedes cómo la política que yo estaba aplicando era la menos dura?». Pues no; cabe una menos dura, que es esta que van a aplicar en el futuro.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Abel Matutes.

El señor MATUTES JUAN: Quisiera empezar por decirle al señor Ministro que no tenga ninguna duda de que nuestro Grupo valora tanto sus deseos de mejorar la situación económica como la moderación de que ha hecho gala en algunos de sus planteamientos hasta ahora. Ocurrir, sin embargo, que su gestión hay que valorarla por los resultados económicos obtenidos y estos resultados, hasta el momento, no son buenos.

Resulta obvio que las previsiones establecidas por el Gobierno para 1984 no se han cumplido en sus aspectos más importantes precisamente. La variable principal sobre la que lamentamos de verdad tener que insistir es la disparidad entre los puestos de trabajo prometidos y los puestos de trabajo destruidos. La previsión para 1984 era la creación de 192.000 puestos de trabajo, y, según la encuesta de población activa, se han destruido nada menos que 417.600 que existían el 1 de enero de 1984. Y esto es así a pesar de los 120.000 puestos de empleo comunitario que se han añadido. Es decir, hay una disparidad en sólo un año de más de 600.000 puestos de trabajo, que constituyen un auténtico drama individual y social. No es eso lo único grave, sino que el empleo que se destruye no sólo aumenta, sino que lo hace cada año a un ritmo más acelerado.

No quiero detenerme en muchos aspectos adicionales, por falta de tiempo, como el de que no se ha conseguido el crecimiento previsto para el producto interior bruto, que, además, ese crecimiento ha sido profundamente distorsionado en sus componentes, en la medida en que ha disminuido el consumo y la inversión. Respecto del déficit, con la torpeza de la derecha liberal conservadora y sin la evidente brillantez, no sé si calificar de socialdemócrata, del señor Rodríguez Sahagún, lo cierto es que

no podemos considerar justificada la satisfacción del Gobierno. Y ello tanto si medimos ese déficit en términos monetarios de pesetas constantes y corrientes, como si lo hacemos en términos del producto interior bruto. Lo cierto es que ese dato relevante que ha dado el señor Ministro de que hay que medirlo por las necesidades de endeudamiento del sector público, nos revela, una vez más, que a lo largo del año 1984 ha aumentado ligeramente si no se computan los 440.000 millones de Deuda pública emitidos para sanear el Grupo Rumasa, porque si se computan, ha aumentado todavía más. En definitiva, no se está reduciendo el déficit público, sino que, lamentablemente, también está aumentando y, hoy por hoy, todos los tratadistas, cualquiera que sea su orientación política, insisten en que es uno de los principales obstáculos para la recuperación económica.

Sobre la inflación, lo cierto es que el objetivo inicial del 8 por ciento no se ha cumplido; se ha convertido en un 9 por ciento, que si lo medimos en términos reales de incremento de la cesta de la compra ha sido de un 11,3 por ciento.

Señor Ministro, de su intervención, nuestro Grupo deduce que el Gobierno y S. S. ya tienen asumido que no se van a cumplir en 1985 las previsiones establecidas hace unos meses con motivo del debate presupuestario. Y por las notas que yo he tomado se deduce también que las nuevas previsiones, corregidas el pasado 15 de febrero de 1985, es posible que tampoco se cumplan tanto por lo que respecta al incremento de la inversión como respecto al crecimiento del producto interior bruto y de la inflación. Me he tomado la molestia de desglosar todos y cada uno de estos componentes, pero, por razones de tiempo, voy a excusar a SS. SS. de su análisis pormenorizado.

Cuanto he dicho no deja de ser cierto por el hecho de que con otro Ministro socialista o con otras medidas más socialistas, como las que se han adoptado en otros países, los resultados hubieran sido, con toda probabilidad, mucho peores.

Ajustándonos a la segunda parte de la intervención del Ministro, su Gobierno intenta salvar lo salvable y en un auténtico giro o rectificación de la política económica, como se quiera, procura por todos los medios que no caiga el consumo y especialmente la inversión que es, precisamente, lo que no crece. Es obvio que para crear empleo hay que crecer más, mucho más, y es obvio que para crecer más es preciso incrementar la inversión, y ésta, y no otra, es la cuestión clave.

Aprovechando que parece que se empieza a producir una cierta recuperación del ahorro, aunque no la suficiente como para poder esperar incrementos sensibles de la inversión, hay que reconocer, en consecuencia, que el verdadero talón de Aquiles de este Gobierno está en estos momentos en su incapacidad, al menos hasta el momento, para hacer que se invierta y se creen puestos de trabajo.

No quisiera hacer hoy, porque ya hemos hecho estos análisis teóricos de grandes cifras macroeconómicas con motivo de los pasados debates que han tenido lugar en esta Cámara las pasadas semanas, no quisiera, repito,

hacer grandes consideraciones teóricas, sino moverme un poco a ras de tierra con la única pretensión de aportar un poco de luz a ese problema de la ausencia de inversión que es, en definitiva, lo que desde el primer día ha pretendido nuestro Grupo Parlamentario. A nuestro juicio, esta falta de éxito —por llamarla de algún modo— del Gobierno en la generación de nueva inversión tiene dos vertientes. Una primera vertiente, a la que también nos hemos referido en otras ocasiones y que podríamos calificar de un modo sintético como la falta de confianza de algunos empresarios, porque hay dos millones de empresarios en este país y los empresarios funcionan individualmente, no es como un sindicato que establece un margen o una escala de salarios y todos pasan por allí. Cada empresario, por más acuerdos, por más concertación que haya, toma sus decisiones en función de sus cálculos individuales. Pues bien, hay un grupo de empresarios, mayor o menor, que todavía no tiene claras en este país cuáles son las intenciones del Gobierno en materia de impuestos, en materia de la reforma de la Seguridad Social y de la Ley de Sanidad en el sentido de cómo se va a financiar, cómo se va a gestionar y en materias tan importantes y tan nimias al propio tiempo, como la seguridad jurídica, la seguridad ciudadana o el respeto a la propiedad privada.

No voy a insistir en estos aspectos a los que me he referido en anteriores ocasiones. Sólo quiero resaltar que en ese sentido prácticamente la totalidad de las medidas que ha anunciado el señor Ministro nos parecen conformes, nos parecen adecuadas, nos parecen positivas y, quizá, solamente insuficientes. La única pregunta que tenemos que hacernos obligadamente, a la vista de esta calificación, es por qué el Gobierno no las ha adoptado antes, y lamentar que todavía no se produzca dentro de ese clima de favorecimiento del optimismo y de la actividad, una reorientación del sistema fiscal, no sólo una baja de la presión, sino una reorientación en el sentido de no seguir penalizando el ahorro y la inversión, como hace nuestro actual sistema impositivo, y, en este sentido, procurar primarla.

Sí voy a detenerme, si me permiten SS. SS., en la segunda faceta de esa ausencia de éxitos del Gobierno en la generación de la inversión privada y que está en directa relación con esa aparentemente poco importante medida de recomendar a los ayuntamientos, a las corporaciones locales, que agilicen al máximo la concesión de licencias.

Este Diputado que les habla, señorías, tiene por norma cada semana —hoy me toca La Rioja— efectuar un viaje por provincias y tener una charla, una cena-coloquio, con empresarios, y junto a ese empresario típico que todavía no ve las cosas claras, y que yo no pretendo aquí juzgar, y me limito a constatar que está ahí, me encuentro otro empresario, otro empresario típico, muy frecuente, que me dice: yo sí tengo una industria nueva que crear, una industria nueva que ampliar, un edificio que hacer, una urbanización que promover o un puerto deportivo, lo que ocurre en que en estos momentos, en el ayuntamiento tal, en la Comunidad Autónoma tal, o incluso en órganos del propio Gobierno, se están inventando un nuevo trá-

mite; están, pura y simplemente, haciéndome una contraprestación que huele un poco a chantaje, que no se adapta a lo dispuesto en el plan general; en definitiva, que me están demorando las licencias.

En estos momentos, señor Ministro, este es un problema muy serio, porque yo le aseguro que hay miles de proyectos en España que significan cientos de miles de millones de pesetas en nuevas inversiones; decenas de miles de millones de nuevos impuestos e incluso cientos de miles de puestos de trabajo que no se crean por esa actuación inmadura, sectaria, de muchos de los ayuntamientos o de aspectos de esta Administración socialista.

Usted mismo ha destacado la importancia del sector de la construcción; contribuye, aproximadamente, en un 58 por ciento a la formación interior bruta de capital, a la tasa de inversión, que el año pasado ha caído en más de un 6 por ciento, caída que hay que añadir a las producidas en años anteriores. De no haberse producido esta caída, no habría habido retroceso en la tasa de inversión, que ha sido negativa.

Pues bien, nada más lejos de mi intención que hacer una descalificación global de esta Administración socialista en la que hay funcionarios y cargos públicos honrados que intentan colaborar para levantar este país, pero tengo que decir con toda tristeza, señor Ministro, que son los menos; los más actúan del modo que le acabo de decir, incluso en la Administración central, y le voy a poner un simple ejemplo. En estos momentos se están construyendo dos buques, que tienen su crédito con el Banco de Crédito Industrial, que tienen realizado en parte este crédito, por el que pagan intereses por su totalidad. Desde hace dos meses, el astillero que los construye no cobra las certificaciones porque el inspector del Banco de Crédito Industrial ha recibido instrucciones de las alturas del propio Banco de Crédito Industrial en el sentido de que averigüe si determinada persona es socio de la sociedad armadora. Y tengo que decirle, lamentándolo mucho, que esa determinada persona se llama Abel Matutes, que ni es socio de esta sociedad armadora ni debe un duro, por descontado, al Banco de Crédito Industrial. Si el señor Ministro tiene interés, no tengo ningún inconveniente en darle datos después, en mi réplica, de la sociedad armadora, a la que no quisiera perjudicar y me temo que he perjudicado, y el nombre de ese inspector del Banco de Crédito Industrial.

En definitiva, y para terminar, señor Ministro, entiendo que se han desaprovechado magníficas ocasiones durante estos dos años pasados para acometer una política de corte más racional y más liberal. Se han desaprovechado dos cosechas agrícolas extraordinarias; dos años magníficos turísticos; dos años de baja continuada del precio del petróleo; dos años de una fuerte demanda internacional de la mano de la economía estadounidense. En estos momentos, evidentemente, el margen de maniobra del que ustedes disponen es mucho más escaso del que tenían hace dos años. En primer lugar, los gastos de funcionamiento de la Administración son muchísimo mayores; en segundo lugar hay setecientos y pico mil parados más, y en este país se han perdido, mientras

tanto, muchas ilusiones. Finalmente, aunque se han acometido determinadas reformas institucionales, a las que el señor Ministro ha aludido, nosotros entendemos que todavía no son suficientes.

Evidentemente, nunca es tarde para intentar superar la situación. Este es un Gobierno democrático y nadie lo pone en duda, pero se puede ser un perfecto demócrata y un perfecto incompetente, y esto es lo que ocurre en estos momentos a distintos niveles de la administración socialista en corporaciones locales, en Comunidades Autónomas y, en algunos aspectos, por descontado excluyo a su Ministerio en general, en el propio Gobierno.

En definitiva, aunque tarde y nos tememos que insuficientes, bienvenidas sean estas medidas. Deseamos que tengan éxito y cuenten desde ahora con la colaboración de nuestro grupo para su perfeccionamiento y desarrollo. La música, la partitura, repito, quizá insuficiente, es buena, esperemos que lo sea la ejecución. No obstante, si no realizan un auténtico esfuerzo en el sentido de mejorar la Administración y hacer que su funcionamiento se adapte a principios éticos y de funcionamiento que debe cumplir toda administración pública, mucho nos tememos que, una vez más, podrían fracasar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Caballero.

El señor CABALLERO ALVAREZ: Señor Presidente, en nombre del Grupo Socialista quiero, en primer lugar, agradecer al Ministro su presencia en esta Comisión, agradecer su detallada y completa exposición y, por otra parte, valorar el hecho de que comparece por petición propia del señor Ministro.

Voy a frenar mi deseo de entrar en debate con las afirmaciones anteriores que se vertieron por los demás grupos, y lo voy a frenar con amplio pesar por mi parte, porque de algunas de ellas disintimos total y radicalmente. En todo caso estoy seguro de que el señor Ministro va a contestar sobradamente. Insisto en el hecho de que si el Grupo no entra en el debate de las afirmaciones de muchas de las cuales disintimos totalmente, no es más que para evitar el debate entre Grupos en un momento en que parece que no tenemos demasiado tiempo y en el que, por otra parte, es una comparecencia del señor Ministro, y parece que el debate debe llevarlo directamente él.

Nosotros no compartimos en absoluto la visión global que ha aparecido en esta sala hoy de que se han perdido dos años y de que ha habido dos años sin logros de política económica, porque, por el contrario, nosotros creemos que en la política económica aplicada hasta ahora ha habido logros importantes, destacables; lo que sucede es que fueron logros escalonados hacia un objetivo último, pero que eran logros que sin su consecución no existía ninguna posibilidad de plantear medidas de reactivación en la dirección de creación de empleo.

Quiero citar una expresión literal que dijo el señor Ministro en su exposición, porque me parece muy acertada

y arroja luz sobre la plasmación de la política económica de estos dos años. La frase específica era: Los costes no son fracasos. Efectivamente, los costes no son fracasos. Los costes son las consecuencias inescapables e ineludibles de una política económica acertada, y no existe ninguna posibilidad de obtener un resultado, sin incurrir en determinados costes. El hecho de que los costes se valoran como fracasos de la política económica nos parece desacertado y nos parece que es una valoración peyorativa de lo que es la consecuencia inescapable de una política, repito, económica muy acertada.

No entendemos cómo se puede valorar como un fracaso el hecho de que se haya acelerado el crecimiento económico del país a las tasas que se llegó, teniendo en cuenta los puntos de partida. No hay más remedio, cuando se hace balance de dos años, que tener en cuenta los puntos de los que se partía.

Creemos que la reducción estable de la inflación, así lo indican los índices que subyacen al IPC, fueron suficientemente importantes como para merecer una valoración destacada. Bajar de una tasa del 14, que se resistía, hasta el 9 por ciento, promedio diciembre sobre diciembre, es un logro para dos años lo suficientemente sustantivo como para que no admita demasiada réplica, por lo menos con seriedad en cuanto a su valoración.

El éxito importante en la corrección del desequilibrio en el sector exterior habla por sí solo. Ya hemos tenido debates en la Cámara respecto a este sector y no se veía ningún argumento serio en contra de los serios logros aquí obtenidos. El incremento del excedente de explotación parece que es saludado casi unánimemente como un logro relevante, y su incidencia en la posible reactivación de la inversión parece que está quedando de manifiesto por los datos que nos daba el Gobernador del Banco de España en su última comparecencia del mes pasado, y por los mismos datos e indicaciones que ha hecho el señor Ministro en esta comparecencia.

Cualquiera que sea el índice que se utilice está claro que se han dado pasos muy importantes en la reducción del déficit público, y este era uno de los desequilibrios que preocupaba seriamente al Gobierno y al Grupo Parlamentario en el momento en el que se planteó la política económica. No importa el índice que se utilice, no importa que se mida en contabilidad nacional, en necesidad de endeudamiento cuando se tiene en cuenta la necesidad de endeudarse para sanear un grupo privado como RUMASA. Cualquiera que sea la forma en la que se vea, el déficit se ha reducido de forma importante y es un logro en el haber del Gobierno.

Los intereses, uno de los factores que inciden en la inversión, tanto en sus términos reales y aunque menos en sus nominales, se han reducido de forma importante. Ha habido lo que no siempre se enfatiza lo suficiente pero es importante, y el señor Ministro ha enumerado, aunque muy rápidamente porque también había limitaciones de tiempo en su intervención, que es una reforma estructural institucional de la economía española. No sólo se ha actuado en líneas de corrección de desequilibrios macroeconómicos, sino que, paralelamente, se ha ido ac-

tuando en la línea de ir reformando progresivamente la estructura industrial, las condiciones institucionales en las que se desenvolvía nuestra economía en lo que constituye una reforma profunda y duradera que es la que puede resolver el problema al cual se dirigen todas estas medidas; la creación de puestos de trabajo. La única política que puede conducir a esto es este tipo de reforma que se está llevando adelante por parte del Gobierno y se está haciendo con una valentía que es digna de destacarse.

No olvidemos que cuando desde determinadas opiniones en esta Cámara se alaban en términos genéricos, estoy pensando, por ejemplo, en la reconversión industrial, resulta que cuando se llega al momento específico de su plasmación en determinadas políticas, en determinadas medidas, en determinadas empresas, factorías, etcétera, resulta que la posición que aquí adopta la línea de que hay que actuar reformando el aparato productivo, allí se opone frontalmente y crea serios problemas para su consecución.

Nosotros creemos que la línea que adoptó el Gobierno es coherente, es correcta y que ha dado resultados. Nos parece que es difícilmente discutible. Evidentemente, la oposición tiene que hacer un papel de oponerse, no le queda más remedio, pero en el fondo estoy absolutamente convencido —y a veces se les escapa—, de que reconocen los éxitos del Gobierno.

De todos modos sí hay algo que es claro, algo que reconoce el Gobierno, algo que reconoce el Grupo Parlamentario y es el hecho de que el objetivo último, la recuperación de empleo no se está dando. El empleo continúa deteriorándose y a nosotros nos preocupa profundamente el hecho de que esto esté pasando, pero también le preocupa al Gobierno. La prueba de que le preocupa son las nuevas medidas que hoy se acaban de anunciar por parte del Ministro de Economía en actuación coyuntural ante lo que aparecía como un signo de debilitamiento, de la demanda interna.

Lo que sucede, y hay que valorarlo de esta forma, es que varían las condiciones en las cuales se desenvuelven las líneas de la política económica, varían las condiciones económicas externas, lo que está fuera de la economía española, es decir, la economía internacional, varían, de algún modo, las condiciones internas de la economía española, y lo que hace el Gobierno, tal como nos acaba de exponer el Ministro de Economía, es adaptar la política económica, sin variar sus líneas fundamentales y centrales, a las nuevas condiciones coyunturales que están apareciendo en los primeros meses de este año y los últimos meses del año anterior.

Nosotros creemos que esto, por el contrario, no constituye una rectificación de la política económica, sino que constituye, pura y simplemente, la adaptación de una política económica correcta, que ya dio resultados en las nuevas condiciones que están apareciendo en la coyuntura económica internacional. En esta línea, nosotros creemos acertado el hecho de que se trate de potenciar la demanda de consumo para, así, afrontar el crecimiento endógeno de la economía española, pero también quere-

mos hacer hincapié en por qué se puede hacer esto en este momento. Se puede hacer esto en este momento porque las medidas anteriores adoptadas de cara al sector exterior permiten hacerlo. En consecuencia, estamos aprovechando las ventajas y las condiciones favorables que creó la política económica de los últimos dos años. No es que se cambie la política económica, en nuestra opinión, sino que lo que se hace es aprovechar las externalidades creadas por las medidas de los últimos años.

Desde luego, nosotros valoramos el hecho de que las medidas centrales se establezcan en la demanda de consumo, porque, efectivamente, hubo una caída, así lo reconoce el Gobierno y así actúa, y que incidan a su vez en lo que ya era una tendencia creciente de la demanda de inversión. La política llevada adelante hasta ahora ya había proporcionado unas determinadas expectativas, aunque ligeras, de cambio de la tendencia de la inversión que parece que definitivamente se van a plasmar este año, lo cual va a hacer que la política de reforma estructural del Gobierno, la política industrial del Gobierno se vea implementada, se vea fortalecida por el incremento de una inversión que, a su vez, va a incidir en lo que nosotros creemos que es el tema central de nuestra economía, que es la modernización, la necesidad de modernizar todo nuestro aparato productivo, de flexibilizar las condiciones en las que se desenvuelve y la necesidad, en última instancia, y utilizando otra expresión que empleaba el señor Ministro, de avanzar en la dirección de las economías adelantadas europeas. La CEE nos plantea un reto político clave e importante, y el Gobierno, con su política económica, lo que está haciendo es dar todas las garantías de que ese reto va a ser satisfecho de forma apropiada por nuestra economía.

Queda simplemente y para concluir hacer mención explícita, sin entrar en detalles, de dos de las grandes medidas que el Gobierno nos anuncia como elementos complementadores de la continuación de su política económica de reforma estructural, que es, en primer lugar, la actuación en el sector de la construcción, como un intento de dinamizar el mismo, porque, efectivamente, había datos preocupantes en dicho sector, pues la caída de empleo estaba siendo importante, y el Gobierno, sobre todo, al adoptar esta medida con esta rapidez, demuestra reflejos, afrontando la necesidad de actuar en un sector que crea empleo de por sí y que produce un gran efecto de arrastre en el resto de la economía.

En segundo lugar, valoramos también de forma altamente positiva que se continúe en la línea de flexibilización de la economía y, específicamente, en esta actuación de facilitar el funcionamiento de las pequeñas y medianas empresas que, en última instancia, en lo que incide, insisto, es en la continuación de lo que se venía manteniendo hasta ahora, que era la línea de política económica industrial, que era la potenciación del tejido industrial.

Yo recuerdo intervenciones del Ministro de Economía en esta Comisión y en el Pleno, hablando de la incidencia de la política económica y de la necesidad de fortalecer el tejido industrial. Lo que se hace con estas medidas es

simplemente avanzar en esta línea y avanzar, repito, y ya como conclusión, en lo que son los elementos claves de nuestra política, la política del Gobierno, que comparte el Grupo Socialista, que es modernizar, flexibilizar el aparato productivo y prepararlo para el gran reto que tiene la economía española.

Sin entrar en debate y como punto apartado de mi intervención, señor Presidente, me va a permitir que haga solamente una mención, sin entrar en debate, insisto, no se preocupe...

El señor PRESIDENTE: Es que no le voy a permitir en debate; es una norma antigua de esta Comisión.

El señor CABALLERO ALVAREZ: Solamente, lo que no creo que deba hacer es pasar por alto mi necesidad de hacer alusión a que la política de los ayuntamientos en materia urbanística y de construcción obedeció no a un deseo gratuito de frenar la construcción, sino al deseo y a la necesidad imperiosa de ordenar urbanísticamente lo que era un auténtico caos en nuestros ayuntamientos. Esto tuvo unos efectos no queridos de retrasar en cierto modo la construcción, pero la verdad es que aquella intervención urbanística en algunos ayuntamientos era absolutamente imprescindible.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Para contestar a la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Hacienda.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Boyer Salvador): Gracias, señor Presidente, quizá el punto que, en primer lugar, quisiera recalcar es que no hay una rectificación de la política económica ni hay nada de tinte electoralista en estas medidas, lo cual no quiere decir que las mismas no tengan partes agradables, cosa que en economía es bastante excepcional. Me imagino que todos nos congratulamos de que se pueda producir una reducción de impuestos, pero no es una medida, parcial ni totalmente basada en ninguna consideración electoralista. Yo creo que, simplemente, pueden ustedes darse cuenta de una consideración, y es la siguiente. ¿Creen ustedes que si estuviésemos tomando una orientación electoralista estaríamos hablando de reforma del sistema de pensiones? ¿Creen ustedes que ésa es la medida que tomaría un Gobierno que actuara en este momento por consideraciones electoralistas? Me parece evidente que no.

En segundo lugar, a efectos polémicos o dialécticos, comprendo que se diga que la utilización de un instrumento que no se ha empleado para corregir una desviación que se produce en una magnitud como es la inflación o en un menor tirón exterior se quiera presentar como una rectificación, pero yo creo que eso, que es admisible dialécticamente, es un mal en el sistema de discusión racional de las cosas, porque acaba confundiendo la conducción de la política económica con algo así como que lo que hubiera que hacer fuese sostenerla en la mis-

ma dirección e independientemente de los vientos que en un momento determinado produce la marcha económica; es decir, la marcha de la economía no está totalmente controlada, ni en este país ni en ninguno, pero menos en un país abierto, en un país de economía de mercado. Por consiguiente, no es posible predecirlo todo ni es posible controlarlo todo, y se producen cambios en variables en el recorrido. Entonces, no por el hecho de tocar distintos instrumentos del tablero de a bordo, según como sean los diferentes acontecimientos exógenos, significa que se cambie de política. Cambiar de política es cambiar el objetivo; pero es perfectamente comprensible que para ir al mismo objetivo, en un momento determinado en que cambie una variable, se utilice otra para compensar ésta. El resto sería, efectivamente, mantener el mismo volante en la misma dirección, cosa que es desaconsejable para ir al punto al que se quiere ir, si el camino es cambiante. Nosotros seguimos manteniendo el diseño estratégico, como he dicho, de reducir la inflación, de reducir el gasto y el déficit públicos, de mantener un rigor en la expansión monetaria, de reestructurar y flexibilizar la economía española. No hay ningún cambio en este diseño de rigor y de, al mismo tiempo, querer, que, efectivamente, se impulse el crecimiento de manera progresiva. ¿Cree alguien que unas décimas más de inflación, que pueden perturbar el consumo en la medida ésta que he descrito, es algo que está en mi mano evitar o es algo que en estas economías puede evitarse completamente, puede controlarse? En absoluto. Es decir, son cosas que ocurren y lo que hace falta es tener rapidez para compensarlas, para ir al mismo sitio.

Yo he retomado, no con el ánimo de zaherir a nadie, pero sí de situarnos en nuestro desarrollo económico y en nuestra situación económica, cuál era el punto de partida del año 1982. Claro, al oír a alguna de las personas que tuvieron responsabilidades de Gobierno antes de 1982, comprendo su reacción de defensa, es normal y natural; pero lo que no puedo creerme, como tampoco usted, señor Bravo de Laguna, que también seguía esa línea, es que haya yo tenido suerte cuando me tocó hacerme cargo del Ministerio de Economía y Hacienda; eso no me lo puedo creer, señor Rodríguez Sahagún y señor Bravo de Laguna. Con el déficit que había y con la aceleración del déficit, una inflación estancada, la destrucción, efectivamente, de puestos de trabajo, que ha sido menor en este período, a pesar de todo, que en los tres años anteriores, que fue de 1.047.000 puestos de trabajo; es decir, las crisis del grupo de Rumasa, Banca Catalana, Explosivos Río Tinto, Cajas Rurales, Banco de Urquijo, etcétera, resulta que esa situación ha sido muy afortunada, porque, efectivamente, por un lado, el precio del petróleo no siguió subiendo; pero, desgraciadamente, siguió subiendo y el coste del dólar en pesetas para la economía española fue el equivalente. Es decir, las subidas fueron verdaderamente tremendas, no como en el año 1979-80, ni como en 1973-74, en que desde luego hubo unas subidas muy fuertes, pero sí como el período 1980-82, en que el precio del petróleo no subió y, en cambio, en esta época el dólar nos hizo pagar un precio

extraordinario. Como consecuencia de esto, parecería que la mejora de la balanza era un efecto del precio petrolífero, porque no siguió subiendo, incluso bajó algo. ¿No cuentan el crecimiento de las exportaciones del 18 por ciento, el tipo de cambio realista, una contención de los costes laborales, un mejor clima de exportación, una política, a pesar de todo, de rigor monetario? Eso supongo que habrá tenido algún mérito y no habrá sido solamente el efecto del precio del petróleo. Sí, la economía mundial tuvo una reactivación, efectivamente, como en los Estados Unidos. El señor Rodríguez Sahagún decía «yo se lo advertí». Yo le agradezco su intención de reproducir exactamente lo que me dijo en aquella época, cuando yo tenía un cierto optimismo por la reactivación internacional, en que el señor Rodríguez Sahagún me decía —como ha recordado— «no fue usted todo a la reactivación exterior». Evidentemente, a la reactivación exterior no se puede fiar todo, pero creo que es un factor positivo y, de hecho, el año pasado nos ha producido tres puntos de crecimiento del Producto Bruto. Por consiguiente, sí tenía alguna razón en considerar este hecho estimulante entonces. Ahora lo cita en sentido contrario el señor Rodríguez Sahagún, diciendo que no es gracias a la reactivación internacional por lo que se ha producido esto.

Yo pienso que no tuvimos mucha suerte al encontrar la situación que encontramos y desgraciadamente ha habido que hacer una política de saneamiento. La política, según el señor Rodríguez Sahagún, debe ser gradualista. Yo creo que somos gradualistas, que hemos hecho una política gradualista, entre otras cosas, porque no hay quien pueda hacer una política que no sea gradualista ya que este país es muy complicado —creo que el señor Rodríguez Sahagún también lo sabe, como todos nosotros—; aquí, el que no quiera hacer una política gradualista, no tiene la menor probabilidad de éxito. Esta es una política gradualista; ahora bien, lo que tampoco puedo identificar con el progresismo es el no tomar las medidas necesarias cuando son duras: eso no es progresista; no llevar al amigo que lo necesita al quirófano no es progresista. Hace falta hacer lo que hay que hacer y muchas de esas cosas no se habían hecho en años anteriores, y no todas las desagradables, sino que había cosas agradables que no se habían hecho, porque se ha dicho que se suscriben muchas de las medidas que he propuesto esta mañana, y recuerdo que muchas de estas medidas no se han tomado en años anteriores, y podrían haberse tomado, por ejemplo, piensen ustedes en las medidas de libertad de horario comercial, de supresión de la prórroga forzosa de arrendamientos, etcétera. Estas medidas se podrían haber tomado antes. Yo comprendo que se diga «venimos insistiendo en la necesidad de reactivar la vivienda, porque es un sector muy importante y ya se han convencido ustedes de que es un sector muy importante». Incluso en los niveles más elementales de la ciencia económica, que son los del refrán francés «cuando la construcción va bien, todo va bien», incluso eso, lo sabíamos ya antes de llegar, y no es que haya hecho falta que hayamos abierto los ojos. Pero el hecho es que la vivienda no se ha reactivado hasta ahora, ni con el gobierno

socialista ni con los gobiernos anteriores, sino que tiene una tendencia a la baja, de manera que quizá otros sabían estas cosas antes o al mismo tiempo que nosotros, pero hasta ahora tampoco se habían tomado medidas muy eficaces para reactivar el sector de la vivienda a pesar de los planes y a pesar de otras iniciativas.

Quizás pasamos mucho tiempo considerando los aspectos estrictamente cuantitativos en la economía española y creo que esto es un poco una perversión del intelecto, en primer lugar, porque el grado de conocimiento de medida de las magnitudes económicas es bastante malo en todos los países, en España especialmente, y no merece la pena discutir estas cosas, sino el sentido de la evolución; pero, sobre todo, porque, como cualquiera sabe, cuando se hace una cuantificación de punto de las magnitudes económicas, la posibilidad de acertar es estrictamente cero, no hay ningún cuadro macroeconómico que pueda hacerse, salvo que se haga una estimación por intervalos que diga el intervalo de incertidumbre en que se encuentra cada una de las magnitudes. De manera que es fácil decir «ustedes no han acertado esta cifra, porque se han pasado en un punto; en la otra se han quedado cortos en uno, en ésta...», aunque, incluso en este ejercicio, estoy dispuesto a hacer comparaciones con previsiones anteriores a cualquiera que quiera coger las memorias de presupuestos de gobiernos anteriores y las realizaciones después de las previsiones.

Sin embargo, en un año como el pasado es una gran desviación el que la inflación haya acabado en el 9, en vez de acabar en el 8; creo que es un resultado bastante satisfactorio. Algunas veces, he dicho cómo influye en las expectativas, y cómo conviene presionar incluso algo más de lo que es verosímil, que las cosas vayan a tener resultado final para producir esa misma presión.

Aquí también ha habido toda una serie de observaciones sobre la inflación: el 9 no es realmente lo que varía el poder adquisitivo, lo que varía el poder adquisitivo es el 11,3, etcétera. Este tipo de discusiones son bastante técnicas, pero correctas. Es verdad, el perfil en el año ha sido más de caída al final que al principio, y eso ha determinado que la inflación media el año pasado fuera el 11,3. En cambio, este año, bajando mucho menos, de un 9 a un 7, probablemente la caída media va a ser de 3 ó de 3,5 puntos, por ese mismo perfil temporal. De manera que, al final, sobre un período de dos o tres años es igual una caída que otra, aunque yo creo que hay una reducción sustancial de la inflación, sobre todo comparada con el período anterior; el logro será modesto, 3,5 puntos a 5 puntos en tasas acumuladas, pero es que en los tres años anteriores no hubo ningún logro, fue un punto de reducción en las tasas de inflación.

Yo creo que los objetivos se han aproximado bastante en toda una serie de aspectos a lo previsto durante el año pasado. No tenemos todavía datos definitivos de contabilidad final, y no quiero entrar en ese debate ahora para no alargar esta comparecencia; yo creo que la tasa de crecimiento el año pasado habrá sido de un 2,2 por ciento del Producto Bruto, tres décimas por debajo de la previsión definitiva; me parece que la inflación del 8, en vez

del 7, está bien; el sector exterior efectivamente ha ido mejor de lo previsto; la inflación ha ido peor, y de empleo no habíamos hecho, efectivamente, ninguna estimación, porque es muy difícil hacer previsiones de empleo en un plazo cualquiera.

Por cierto, aquí, ya puestos a rebuscar en las cifras, yo pediría se tenga la honestidad de no sumar el aumento del paro con el efecto comunitario, que nadie se ha privado de introducir cada vez que lo ha citado, ya que es llamar parados a personas que antes no se llamaban así, de manera que, cuando se hinchen las cifras, por lo menos téngase el cuidado de precisar cómo se fabrican, y hay que reconocer que este aumento del paro es verdaderamente nuestro problema, aunque, como he dicho en la primera exposición, ha crecido menos que en años anteriores. Este problema nos indica lo desequilibrada que estaba la economía española. He citado un ejemplo, que es el de la agricultura. ¿Cuánto hace falta que crezca la producción agrícola para que no haya destrucción de empleo en la agricultura? Está fuera del alcance de nuestras posibilidades. La reconversión industrial no estaba hecha, naturalmente; hay que hacerla, y eso tiene que deteriorar forzosamente el empleo. Igualmente, la reconversión de pequeñas y medianas empresas, no la de las grandes empresas —que es la que no se hizo—; no es que se hiciera la reconversión, es que cayeron a miles en el período anterior. De ahí el aumento del paro, pero a eso no se le puede llamar una reconversión, sino simplemente la caída espontánea de los años anteriores.

En cuanto a las medidas, naturalmente no esperaba, porque ni he entrado en el detalle ni los señores Diputados tenían tiempo para preparar un análisis, que pudiésemos tener más que algún comentario genérico. Se han hecho comentarios un poco sobre la marcha, que es lo más —repito— que se podía esperar; en general, me ha parecido que los comentarios han sido de que se apoyaban las medidas propuestas, que sonaban bien y que se creía que estas medidas eran adecuadas.

Se dice, por una parte, que son insuficientes; por otra, que son tardías. ¿Qué son tardías? Algunas son muy tardías; es decir, las de liberalización son muy tardías, se podrían haber tomado por cualquier persona que ha tenido responsabilidad en este país en los últimos años; por consiguiente, son tardías. Es decir, somos nosotros los que las hemos tomado. Otras, que son de naturaleza coyuntural o macroeconómica, repito que no sé si son tardías para la concepción del que me lo reprocha, supongo que sí, pero en mi opinión no son tardías, son oportunas ahora. Es decir, una reducción de impuestos el año pasado no era oportuna, no sé si dentro de dos años otra reducción de impuestos lo será; solamente en la medida en que ya se ha bajado el déficit, en que las perspectivas de déficit mejoran, en que la lucha contra el fraude mejora, etcétera, se puede uno permitir este tipo de medidas, de otra manera no; por consiguiente, yo considero que no son tardías, considero que son oportunas.

¿Son insuficientes? ¿Insuficientes para qué? ¿Insuficientes para poner la economía española creciendo al 5 por ciento? Por supuesto. ¿Para resolver los problemas

que tiene la economía española? También. Nosotros estamos obligados, como toda Europa, a un proceso paulatino, un proceso de lenta aceleración; en la OCDE el ambiente que se respiraba hace unos días es: tenemos que acostumbrarnos a vivir en crecimientos entre el 2 y el 4 por ciento, los muy optimistas dicen que algún año el 4 por ciento, otros el 2 o el 2,5; esa es la perspectiva de la década, y eso, evidentemente, exige flexibilizar, exige reasignar, exige redistribuir, exige muchas cosas, pero lo que no vamos a poder es resolver los problemas con una huida hacia delante.

Así pues, respecto a lo que sería deseable como tasa de crecimiento, a lo que podría resolver el problema del paro rápidamente, en efecto, son insuficientes, pero van en la buena dirección y van a conducirnos a unos resultados macroeconómicos algo más bajos que los que planeamos el verano pasado, es evidente; no es posible alcanzar un crecimiento del 3 por ciento este año, dada, fundamentalmente, la evolución internacional y dados algunos factores internos, como que el consumo ha tenido una debilitación al final el año pasado que vamos a intentar corregir; no es posible alcanzar el 3 por ciento y hay que contentarse con un 2,5, eso no es que lo haya presentado hábilmente, es que lo he presentado realistamente; hay que presentar las cosas que ocurren y como son.

La experiencia de otros países nos tiene que enseñar, cuando ha sido de buen éxito, que las políticas como la que estamos haciendo pueden dar resultados, pero que hay que tener paciencia; políticas diferentes en una serie de aspectos también están tardando tiempo en dar resultado. Estoy pensando, por ejemplo, en una política que quizá tiene partidarios en esta Cámara, que es la del Gobierno británico. Miren ustedes, como yo no pretendo siempre decir que la razón está en la izquierda o en la derecha, les diré que la política del Gobierno británico está dando frutos este año, después de haber empeorado el desempleo de una forma tremenda durante cuatro o cinco años; la economía británica está, por primera vez en muchos años, en una situación excelente, va a haber una creación de empleo de 350.000 trabajadores este año, con una inversión del 10 por ciento, cinco años lleva con superávit de balanza de pagos, y un crecimiento del 4 por ciento este año. Eso ha dado resultado al cabo de mucho tiempo y con un deterioro verdaderamente notable. De paso les diré que el 88 por ciento de los británicos, según las encuestas, está contra la política económica del Gobierno.

No voy a alargar esta contestación genérica, pero sí quiero, para terminar, tratar dos puntos, porque a esos dos puntos no puedo dejar de contestar.

En primer lugar, he dicho que vamos a hacer una recomendación a los ayuntamientos para que procuren acelerar los trámites administrativos. El señor Caballero me ha quitado algunas frases que podría decir, porque efectivamente hemos tenido un cierto movimiento pendular, reconozcamos las cosas como son, pero ha sido un movimiento pendular para corregir las aberraciones de la época anterior, absolutamente escalofriantes, en los municipios españoles, y a algunos alcaldes los conocemos

todavía muy bien, de ciudades como Madrid, de la época anterior, y basta ver cuáles han sido esos excesos para comprender que se puede producir un cierto movimiento en sentido contrario.

No pongamos en la picota un movimiento de defensa de los ciudadanos, un movimiento de defensa del ambiente, un movimiento de lucha contra la corrupción y contra la deshonestidad del período anterior en los municipios, no lo confundamos, porque a pesar de todo ese intento, absolutamente legítimo, de corregir esto puede haber dado lugar a una lentitud, y yo creo que siendo realistas reconoceremos que hay mucha lentitud en todos los procesos del país, de su economía y de su sociedad, decir que vamos a ver si se puede acelerar no es para poner en la picota a los ayuntamientos democráticos socialistas o no socialistas respecto a los anteriores, que desde luego eran más rápidos en la actuación. *(Risas.)*

En último lugar, discrepar también de un juicio que ha hecho el señor Matutes, cuyas apreciaciones en general me parecen muy sensatas y solamente me despiertan ánimos de polémica racional, serena, pero me parece que se le ha ido la mano cuando ha dicho que hay muy pocos funcionarios socialistas honestos. Esa afirmación, que creo haber escuchado respecto de los funcionarios socialistas, no puedo más que rechazarla con la mayor indignación, señor Matutes. Y me parece que cualquier caso individual que pueda existir, que hubiera agradecido mucho a S. S. que me lo hubiese expuesto, si es que tiene que ver con una institución de mi competencia, por los conductos ordinarios, porque sabe el señor Matutes y cualquiera de esta Cámara que en el caso de una interferencia política en una institución oficial no dudaría en tomar las medidas que la Ley exige contra un funcionario por prevaricación o por cualquiera otra de las muchas figuras del mal funcionario que se pueden concebir, me parece que sacarlo a colación entra dentro de la distorsión y no del análisis, que yo le agradezco siempre al señor Matutes.

La honestidad de los funcionarios socialistas es absolutamente abrumadora y mayoritaria, y el esfuerzo por cumplir sus obligaciones es absolutamente claro y decisivo, y cualquier caso del que yo tuviese conocimiento, o cualquier otro miembro del Gobierno, evidentemente sería corregido.

Muchas gracias, señor Presidente. *(El señor Rodríguez Sahagún pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: ¿A qué efecto, señor Rodríguez Sahagún, pide la palabra?

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: He sido reiteradamente aludido por el señor Ministro en su contestación. He tomado nota de que siete veces ha afirmado: «El señor Rodríguez Sahagún ha dicho...». Creo que un turno de alusiones siempre es preceptivo, porque me parece que al menos tengo la obligación de rectificar, aunque sea en un tiempo muy breve, de dos o tres minutos, algunas de las cosas que me ha atribuido el señor Ministro, y algunas de las opiniones que también me ha atribuido.

El señor PRESIDENTE: Como usted sabe, el artículo 203 del Reglamento de la Cámara establece el procedimiento muy tasado de las comparecencias ante las Comisiones; y desde luego lo que yo sí le haría observar es que ¡cómo no iba usted a ser aludido después de su larga intervención! Parece que es lógico que el señor Ministro haya hecho reiteradas referencias a su intervención; y puesto que está anunciada por usted mismo una futura petición de comparecencia, parece normal que sea en ese momento donde se haga. *(El señor Matutes Juan pide la palabra.)* ¿A qué efectos, señor Matutes?

El señor MATUTES JUAN: Sólo para una pequeña rectificación aclaratoria.

El señor PRESIDENTE: ¿Sobre qué extremo?

El señor MATUTES JUAN: Sobre una expresión que yo he formulado que creo que el señor Ministro no ha entendido correctamente o, al menos, en tanto en cuanto no era mi intención, tal como la ha entendido; no sé cómo la he formulado, pero quisiera por eso mismo efectuar esa matización.

El señor PRESIDENTE: Creo que se ha entendido perfectamente; su intervención está en el «Diario de Sesiones».

El señor MATUTES JUAN: Por eso mismo, y como el «Diario de Sesiones» no lo lee nadie, yo le agradecería que me diera un minuto, señor Presidente, porque así quedarían las cosas en su sitio para bien de todos.

El señor PRESIDENTE: Sólo a ese efecto de la honestidad, tiene un minuto.

El señor MATUTES JUAN: Agradezco al señor Ministro el buen juicio que le merecen como norma mis afirmaciones. No sé cómo se ha entendido mi afirmación. Yo he hecho un canto al buen funcionario y al buen cargo público socialista y he dicho que había muchos y muy buenos, sin embargo, que esa práctica inmadura a la que me he referido era en estos momentos mayoritaria, porque sinceramente así es como, por las noticias que yo tengo, está resultando. Por lo demás, no era un problema individual, el que yo he citado es un problema que no me afecta pero que se quería individualizar en mí. También tengo problemas individuales que en este sentido no he querido citar y que en su momento pondré en conocimiento del señor Ministro.

El señor PRESIDENTE: Agradeciendo la presencia del señor Ministro de Economía y Hacienda en la Comisión, se levanta la sesión.

Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde.

